

[www.cgteducacioncy.l.org](http://www.cgteducacioncy.l.org)

# aula libre N°6

Periodo 2011-2014 Noviembre 2013



EL 30 de NOVIEMBRE TODAS y TODOS a MADRID



Coordinadora  
de Enseñanza  
de CGT



Castilla y León



# EL 30 de NOVIEMBRE TODAS y TODOS a MADRID, y DESPUÉS ¿QUÉ?



Portada:  
Motivo gráfico Cartel CGT  
Castilla y León Huelga 24-O

## SUMARIO

Página 3.....DENUNCIA  
 Página 9.....JURÍDICA  
 Página 10.....SINDICAL  
 Página 12.....COLECTIVOS  
 Página 14...RENOVACIÓN PEDAGÓGICA  
 Página 16.....PÚBLICA y LAICA  
 Página 16.....IMPRESINDIBLES  
 Página 19.....CONFEDERACIÓN  
 Página 20.....SOCIAL  
 Página 21.....CINE  
 Página 22...LIBROS y LECTURAS  
 Página 23.....CULTURAL  
 Página 25.....MUJER  
 Página 26...PEDAGOGÍA LIBERTARIA  
 Página 27.....FOTOGALERÍA



Los recortes en educación continúan, la LOMCE será aprobada (con enmiendas que empeoran incluso el texto remitido al Senado) el próximo 28 de noviembre en el Congreso, probablemente sólo con los votos del PP. Y a los recortes y a la LOMCE hay que añadir el aumento de **tasas académicas**, la supresión de **becas** y programas de **investigación**, la destrucción de **empleo docente**,..., factores que imposibilitan la realización de estudios a un importante número de jóvenes y condicionan de forma notable las expectativas de obtener empleo.

El ataque de todo el poder contra el pueblo es brutal, no sólo en lo educativo. La **privatización de la sanidad**, la **liquidación del sistema de pensiones**, bien porque las dejan en poco o nada, o porque los requisitos para obtenerlas serán de imposible cumplimiento, la **agonía de millones de familias**, sin que ninguno de sus miembros pueda aportar un salario, precisan de una **reacción colectiva** sin precedentes en nuestra historia reciente.

En la Coordinadora de Educación de CGT de Castilla y León consideramos que, tras la fuerte apuesta de la Consulta Ciudadana y la Huelga General Educativa del 24 de Octubre, **la movilización ha entrado en una ralentización preocupante** y la contundencia de las nuevas propuestas ha bajado bastante de nivel. Con la Huelga de Estudiantes del 20, las acciones previstas para el 28 y la Marcha a Madrid del día 30 de noviembre, creemos que es el momento de dar por cerrada esta fase.

Pero es necesario acometer de inmediato un nuevo ciclo. La Comunidad Educativa Pública, de forma especial el profesorado, debemos concretar la respuesta que vamos a dar en nuestro ámbito a una LOMCE publicada en el BOE, al **deterioro de nuestras condiciones de trabajo**, a las **tasas universitarias**, al decreto de

becas,... Tendremos que decidir que tipo de **estrategia** vamos a seguir y qué **acciones** vamos a llevar a cabo a lo largo de **lo que queda de este curso y de cara al 2014/2015**.

A estas alturas ya se está hablando en algunos colectivos de la posibilidad - que a lo mejor debimos plantear en septiembre, cuando el curso arrancaba, pero que todavía podemos acometer para que no acabe- de una **HUELGA INDEFINIDA**. Indefinida hasta conseguir que la Educación - la Escuela Pública- sea un objetivo prioritario para quienes nos gobiernan. Hasta paralizar la LOMCE y recuperar todos los derechos perdidos. Indefinida con una **fecha de inicio inteligente**, que no nos asfixie demasiado y que sea efectiva impidiendo la **normal finalización del curso**.

Una propuesta que debe ser precedida por el análisis y el debate en cada Centro, en cada Claustro,..., y por un proceso movilizador de intensidad creciente hasta alcanzar un **apoyo mayoritario**.

No va a ser fácil que la burocracia sindical y de concertación impulse esta estrategia, **somos los sindicatos alternativos la herramienta imprescindible** para dar cobertura legal y organizativa a cualquier iniciativa de base de estas características.

Porque, aunque tengamos la sensación de encontrarnos ante hechos consumados, la indignación del movimiento ciudadano nos debería llevar a la inevitable **Huelga General Indefinida**. Que paralice no sólo la Educación, sino todo el país, mostrando que realmente el poder está en el pueblo, que no se dejará avasallar por la miseria presente y que exige un futuro digno para todas y todos.

Y, por si acaso, no sobraría en absoluto tener preparada para el inicio del curso 2014-2015 una estrategia de **INSUMISIÓN** que impida de hecho la puesta en marcha de los aspectos más agresivos de la LOMCE.





## LAS ASIGNATURAS ONLINE O LA AGONÍA DEL BACHILLERATO RURAL

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León comenzó hace dos años un programa de **bachillerato online** en varias provincias -entre otras, León y Soria- que se hace desde el actual curso extensible a toda la región, mediante el cual las materias de modalidad cuya matriculación no llegue a un cupo estimado (siete alumnos el curso pasado y cinco el presente) podrán ser ofertadas de manera telemática en los centros rurales que oferten dichas modalidades de bachillerato.

Tal oferta se ha realizado so capa de preservar la matriculación en los centros rurales y bajo el atractivo envoltorio de todo aquello que relaciona a la educación con las TIC, las nuevas tecnologías e internet. De tal manera que las direcciones provinciales no tuvieron ambages al presentar el programa a bombo y platillo en los medios de comunicación locales, ya que se mataban dos pájaros de un tiro: por un lado, se ponían paños calientes a los efectos de los recortes en la zona más sensible a los efectos de los mismos -la zona rural- esquivando la obligación que tiene la administración de ofertar obligatoriamente las materias propias del bachillerato que ofrece el centro, y por otro, se daba una apariencia de modernidad a la educación en este ámbito, y de paso a la propia dirección provincial de turno.

Asimismo, la oferta se ha hecho de tal manera que a los equipos directivos de los centros rurales no les quede más remedio que aceptarla, por temor a que la aplicación del famoso decretazo en alguna materia de modalidad supusiese el fin de la misma en el centro y se pudiera crear un efecto cascada que pusiera en serio peligro a toda la modalidad de bachillerato en el centro. No olvidemos que hay muchos centros rurales cuya matriculación es muy escasa en la región, y el hecho de que tres o cuatro alumnos -y no es exageración- decidan desplazarse a la capital por no poder matricularse en una asignatura puede suponer que otras dos asignaturas caigan, y con ellas el propio bachillerato. Y, por otra



parte, el profesorado afectado quedaba entre la espada de aceptar dar una hora lectiva de su asignatura -aunque suponga la pérdida de dos o tres horas lectivas de su horario- y la pared de perder por completo ese horario.

Esta forzada aceptación y la política publicitaria del programa por parte de la administración han hecho que el reverso profundamente antipedagógico y claramente injusto con la zona rural de este programa haya quedado oculto.

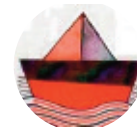
Nadie ha explicado dónde está la cacareada calidad de la educación castellano-leonesa al impartir asignaturas como Latín, Griego, Matemáticas, o -el colmo de la antipedagogía- Dibujo Técnico a través de una pantalla. Por otra parte, el programa ni siquiera se puede justificar como "recorte", ya que el profesorado afectado sigue en la mayoría de los casos en la plantilla del centro dando medidas de atención o realizando apoyos de otras materias.

Los efectos "colaterales" de dicho programa han sido tapados: los centros rurales deben supeditar su horario lectivo al del centro matriz de la capital desde el que se imparte la materia, socavándose todavía más la autonomía de dichos centros; las aulas de informática quedan a disposición de elementos ajenos al centro; el profesorado de guardia y los y las conserjes deben dejar de lado otros asuntos para inmediatamente abrir las aulas al alumnado virtual;

no se deja claro quién es responsable del material informático que se deja al alumnado sin supervisión y a mayor abundamiento son los centros rurales los que han de sufragar los costes del material informático y las conexiones ADSL, que en muchos casos eran inadecuadas para la nueva necesidad impuesta (dicho de otra manera, además del roto, a los centros rurales les toca pagar los cascos).

Pero, con mucho, lo peor de este programa está por llegar: poco a poco el alumnado se va dando cuenta de la penosa atención y escásima calidad de la educación que reciben, con lo que está progresivamente abandonando el programa y yendo a la capital. Lo que supone que la oferta del bachillerato en la zona rural está condenada a muerte por la propia administración y sencillamente se está dilatando la fecha de su defunción, que parece ser el objetivo último de la misma al no poder justificarse el programa desde ningún otro punto de vista.

El agolpamiento del alumnado en los centros capitalinos empujado desde la zona rural a la ciudad y el desplazamiento del profesorado (que ya es una realidad como en el caso de Dibujo) son los resultados necesarios de esta política; pero casi parecen un mal menor comparado con el abandono de la zona rural castellana y leonesa, destinada a ser un desierto gracias al abandono de sus dirigentes.



## LA ESCUELAS DE ARTE SUMIDERO DE PROFESORES DE SECUNDARIA SIN PLAZA

Sección Educación Palencia

Otro año más se repite la misma historia. La Junta, en las instrucciones de adjudicación de plazas en expectativa que se realiza en el mes de julio, trasvasa a profesores de secundaria que no han obtenido plaza dentro de su provincia, a plazas del Cuerpo de Profesores de artes Plásticas y Diseño. La ley sí permite la impartición de asignaturas de Bachillerato en Escuelas de Arte por docentes de secundaria, pero las asignaturas de Ciclos y Estudios Superiores deben ser dadas por profesores de Artes Plásticas.

La mayor parte de las plazas corresponde a profesores de dibujo debido a la ineptitud e inoperancia en la gestión que se ha hecho de las plazas sacadas en las últimas convocatorias de la especialidad de dibujo del Cuerpo de Secundaria.

El punto de partida, al que el sindicalismo de concertación no quiere meter mano, es que las plazas que se sacan en las oposiciones no se corresponden con las necesidades reales, sino que se sacan a la oferta de empleo público a ojo..., sí, es así de crudo y estúpido, y -por cierto- los sindicatos mayoritarios participan sin ningún tipo de tapujos en esta majadería.

Pues bien, en las dos últimas convocatorias de dibujo en secundaria se sacaron muchas plazas de dibujo sin hacer un estudio de previsión, lo mismo que en las de música de hace 10 y 8 años, y entraron numerosos compañeros, que por otra parte también se les perjudica ya que exige su desplazamiento a las capitales de provincia, vivan más cerca o más lejos de ellas.

El caso es que siempre quedan compañeros de la especialidad de dibujo que

no tienen plaza en su provincia. ¿Qué es lo que hace inspección?... pues pasarles a las especialidades de dibujo de otro Cuerpo, el de Artes Plásticas y Diseño, en una situación que se repite año tras año.

La vulneración de la Ley es clara, ya que no solo se trata de completar el horario de un profesor de secundaria con asignaturas de Módulos o Conservación, sino de transferirle una plaza íntegra sin dar ninguna asignatura de bachillerato y esto, año tras año y sin que ningún otro sindicato diga nada.

Queremos recordar desde CGT que el cambio de Cuerpo por parte de personal funcionario está perfectamente legislado dentro de las convocatorias de Concurso oposición que debería hacer la administración con regularidad en base al Título IV, Capítulo 2 del Real Decreto 276/2007 en el cual se regula al acceso, entre otros, al Cuerpo de Artes Plásticas y Diseño.

Los argumentos de la administración alegando que los profesores de dibujo tienen la titulación correspondiente no tienen base jurídica ninguna, ya que no se discute su profesionalidad o idoneidad, sino que están ejerciendo en un Cuerpo distinto, a veces durante años consecutivos, al que no han optado por Concurso oposición, y eso vulnera flagrantemente la legislación actual, ya que aparte de lo comentado anteriormente, están ocupando plazas de otros compañeros que para estar en las listas de las especialidades correspondientes han tenido que pasar por exámenes específicos de su cuerpo que no tienen nada que ver en di-

ficultad con los exámenes, por ejemplo, de una especialidad de dibujo de secundaria o de una especialidad de historia del arte.

La consecuencia inmediata es que parte de los profesionales docentes de las listas del Cuerpo de Artes Plásticas y Diseño de las que se nutría las Escuelas de Arte, en su mayor parte interinos debido a la ausencia de oposiciones, se quedan en la calle, pero lo peor de todo es que la propia Consejería, sabedora de esta ilegalidad, no hace nada para remediarlo y desvía a las direcciones provinciales las denuncias y escritos que recibe tanto de compañeros de un Cuerpo como de otro. En algún caso recalcitrante en que un compañero se ha negado inicialmente al destino en Escuela de Arte, se ha insinuado desde la inspección, que se quedase en casa cobrando el sueldo base. ¡Cómo que la culpa fuese del docente !.

¿Por qué no se toma en serio la administración este asunto y hace cumplir la Ley?. Porque para la administración es más cómodo perjudicar a un cuerpo minoritario como es el de Artes Plásticas que el tener constantes conflictos jurídicos con los funcionarios de un Cuerpo mayoritario porque no sabe qué hacer con ellos, y a modo de muestra y como colofón a este argumentario ¿ Conocéis algún docente con plaza de secundaria con la carrera de magisterio o algún docente con plaza de primaria con el título de licenciado, que en un acto de expectativa se le haya dado una vacante del otro cuerpo?. Yo no lo conozco... porque se montaría parda. En este caso las minorías siempre pierden, por lo que desde CGT siempre hemos tenido claro que debería haber un Cuerpo Único para evitar estas chapuzas reconociendo en cada caso la categoría, las titulaciones y méritos que caracterizarían el puesto al que optase cada docente.

A finales del curso pasado CGT Palencia remitió un recurso a la Consejería de Educación haciéndole ver las irregularidades de este procedimiento de adjudicación. Tras la callada por respuesta se registró un recurso de reposición - hace ya más de 2 meses- y no ha habido contestación. Este silencio supone la admisión de su incompetencia y de falta de argumentos a lo que claramente dice la Ley.

Tras hablar con varios docentes afectados de una manera u otra por esta irregularidad hemos decidido llevar el caso hasta el final para que los tribunales dictaminen en su caso el incumplimiento, para nosotros claro, de la Ley.





## CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO, IMPOSICIÓN DE LA CHAPUZA

Secciones Enseñanza CGT Burgos y Soria

La Instrucción de la Consejería de Educación de 30 de agosto (BOCyL de 11 de septiembre de 2013), “por la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora,” en Primaria, Secundaria y Bachillerato, muestra una vez más el grado de chapucería al que cada vez más nos quieren acostumbrar nuestros gobernantes.

Esta Instrucción, publicada ya iniciado el curso en Primaria y en vísperas de que lo hiciera en Secundaria y Bachillerato, pretende que los proyectos educativos y los departamentos diseñen, planifiquen, ejecuten y evalúen actuaciones para fomentar el emprendimiento en los tres niveles educativos y obliga a que “todos los alumnos participen durante el curso en, al menos, una actuación”.

Esta iniciativa se enmarca en la política de ideologización neoliberal que el Consejero de Educación, Juan José Mateos, ya había anunciado al señalar que el emprendimiento era una de sus cinco obsesiones para este curso, en la línea de la frase de su jefe de filas, Rajoy: “España es patria de emprendedores”. Una vez más se hace evidente su intención al convertir la educación pública en un medio para la radicación de una ideología en la sociedad por medio de la imposición. Poco importa que su discurso sea contradictorio, pues para “incentivar” dicho emprendimiento ha retirado la ayuda económica que tenían a los emprendedores y les ha obligado a devolver todas las subvenciones que habían recibido. Eso es fomentar la cultura emprendedora.

Que Mateos es hijo bien amado de la ideología neoliberal lo puede comprobar cualquiera que eche un vistazo al anexo a la Instrucción en donde se especifica la raíz de esta norma educativa: la Conferencia de Ministros Responsables de Pequeña y Mediana Empresa, el Libro Verde del Espíritu Empresarial, la Dirección General de Política de PYME, entre otros.

Que son unos chapuzas no hace falta que lo diga la CGT, ellos mismos se significan con sus propuestas:

- Se sacan normas y leyes sin consultar a la comunidad educativa
- Sacan la Instrucción sin que haya tiempo material para una verdadera planificación de los proyectos en los centros



- No se va a dar al profesorado la **formación imprescindible** para poner en práctica la nueva norma

- La Instrucción ya avisa de que **no habrá “incremento en la dotación del profesorado en los centros”** para estas nuevas tareas y no se dota ni de recursos ni de horas

- Olvidan que para poner en práctica estos proyectos en los que tienen que estar implicados “todos los alumnos” **el profesorado necesita un tiempo** que no puede quitar a las programaciones, sobre todo en Bachillerato, al final del cual espera ominosa la PAU. Desde CGT, para ayudar al sufrido profesorado que vamos quedando en los centros, queremos darles algunas ideas para los proyectos emprendedores que pueden poner en sus programaciones:

- cómo montar una sociedad “sinónimo de lucro” tipo NÓOS
- posibilidades de una cooperativa para la gestión de la doble contabilidad y el blanqueo de dinero
- cómo crear un despacho administrativo para el copago del aire que respiramos
- etc., etc.

Con proyectos empresariales como estos nuestras alumnas y alumnos tendrán sin duda un buen futuro asegurado.

Menos radical, aunque no menos imaginativa, otra posibilidad para introducir el fomento de la cultura emprendedora en las programaciones didácticas de los Departamentos sería **idear proyectos emprendedores que fomenten valores distintos a los valores neoliberales** que pretende inculcar la norma y que atañen más a

la tarea educativa que quiere formar seres humanos dignos de tal nombre. **Frente a la competitividad, la solidaridad y la cooperación, frente al liderazgo, el trabajo en equipo y la propia autonomía, frente a la sumisión y la jerarquía, el espíritu crítico y la autogestión, frente a la codicia y el afán de lucro, la generosidad y el reparto.** Todos estos valores se podrían desarrollar en proyectos como:

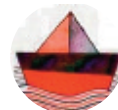
- Auditoría medioambiental: analizar qué despilfarros energéticos y generación de residuos se producen en el centro y realizar propuestas sobre las 3 Rs (reducir, reciclar y reutilizar).

- Propuestas sobre movilidad: observar e investigar qué problemas de movilidad existen dentro de la localidad o las localidades del entorno y realizar una propuesta de mejora que se enviará al concejal de urbanismo (autobuses, bicicleta, puntos negros para los peatones...)

- Elaboración de un periódico o un blog donde ir colgando noticias y artículos de divulgación relacionados con las materias

- Mujeres emprendedoras en la historia: trabajos de investigación sobre mujeres que realizaron aportaciones innovadoras en el campo de la biología, la economía, la literatura,...

En resumidas cuentas, si al final aceptamos meternos en esto del emprendimiento, por lo menos no lo hagamos de una manera acrítica **ni transmitamos estos valores neoliberales** que tan funestos están resultando para el conjunto de la sociedad.



## PRESUPUESTOS 2014, CONGELACIÓN SALARIAL, OTRO ATAQUE CONTRA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

La publicación de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 incluye, entre otras muchas lindezas, una nueva congelación de nuestros salarios. Si tenemos en cuenta que desde 2010 hemos sufrido una bajada de entre el 5% y el 7%, tres congelaciones posteriores (2011, 2012 y 2013) y la supresión de una paga extra en 2012, este nuevo recorte supone que hayamos sufrido, según análisis optimistas, del 20% al 30% de pérdida de poder adquisitivo en estos años. Pero además llueve sobre mojado, ya que ni en los años de la burbuja económica, del "España va bien", del ladrillazo y la especulación nuestros salarios se habían revalorizado lo que subían los precios, sufriendo incluso congelaciones salariales en época de supuesta bonanza (sobre todo para los de siempre). En el colmo del cinismo, el gobierno anuncia que en el 2014 no se eliminarán las pagas extra, como si todavía tuviésemos que agradecerles que no nos roben lo que es nuestro. Pero teniendo en cuenta que esto ha salido por boca del mismo gobierno que ha incumplido todas y cada una de sus promesas y que ha hecho de la mentira sistemática el centro de su política, no sabemos si echarnos a temblar...

En definitiva, un nuevo asalto contra los salarios de l@s emplead@s públic@s que para los gobiernos de turno son la caja donde meter mano para cuadrar unos presupuestos injustos, antisociales, que sólo buscan repercutir las consecuencias de la crisis en los sectores más desfavorecidos. Mientras se devalúan nuestros salarios, se reducen la plantillas al no haber reposición y se socavan los servicios públicos por activa y por pasiva, los bancos siguen recibiendo fondos millonarios, la lucha contra el fraude fiscal es poco más que testimonial, se dan amnistías fiscales para los defraudadores (al fin y al cabo, son de la familia), se reduce la presión fiscal sobre las rentas más altas y se antepone el pago de la deuda a cualquier otro gasto social como sanidad, educación, dependencia... (los 36.590 millones que se des-



tinarán este año al pago de los intereses de la deuda supera el presupuesto conjunto de todos los Ministerios, 34.584 millones). Porque el objetivo de esta llamada crisis (o mejor llamarle estafa) es precisamente laminar todos los derechos logrados durante decenios y devaluar los salarios hasta los niveles de hace 30 años.

Pero además estos recortes salariales no afectan por igual a todos los que reciben sus retribuciones de la Administración, mientras los trabajadores que han conseguido su puesto a través de pruebas objetivas ven mermadas sus exiguas retribuciones (muchas veces mileuristas o menos), los que ocupan puestos nombrados a dedo, los puestos políticos o politizados ven compensada esta pérdida con gratificaciones -opacas la mayoría- y productividades extraordinarias.

No le afecta igual al profesorado, al auxiliar, al personal laboral, o a cualquier técnico de la administración que a un director general.

No es momento de nadar y guardar la ropa, diciendo con la boca pequeña que se está en contra de los recortes pero negándose al mismo tiempo a movilizar al colectivo y a plantar cara a los desmanes del gobierno. No basta con llenarse la boca expresando "nuestro enérgico rechazo" en un comunicado y luego quedarse de brazos caídos y en la inacción. Porque eso es, sencillamente, ser cómplice de los recortes...

### Tijera en Castilla y León



*El presupuesto de Educación previsto para el año 2014 por el gobierno de la Junta de Castilla y León representa un nuevo insulto para la enseñanza pública. Una partida de 1.800 millones de euros -totalmente insuficiente y que consolida los recortes pasados- de los que cerca de 1450 serán destinados a las enseñanzas no universitarias y alrededor de 350 a las universitarias.*

*Siguiendo la tónica de años anteriores el 92% de esos recortes presupuestarios corresponde a la Escuela Pública. A este ritmo de tijera y con esta política educativa podemos asegurar que para el año 2015 el gasto público educativo en Castilla y León se situará en torno al 4 % y que la Escuela Pública se verá relegada definitivamente a la marginalidad.*





# BECAS, CADA VEZ MENOS y de MÁS DIFÍCIL ACCESO Sección Enseñanza CGT Ávila

## CUANTÍAS DE BECAS EN RELACIÓN A RENTAS

ESTUDIOS	MIEMBROS COMPUTABLES	INGRESOS	CUANTÍA
Bachillerato			Fija renta 1.500 euros
FP Medio y Superior	1	Entre 3.771 y 3.962	Fija residencia 1.500 euros
E. Artísticas Profesionales	2	Entre 7.278 y 7.646	Cuántía variable (*)
Enseñanzas Deportivas	1	No superen 13.236	Beca básica 200 euros
E. Artísticas Superiores	2	No superen 22.594	Cuántía variable (*)
Militares Superiores y Grado	1	Entre 14.112 y 14.826	Beca básica
	2	Entre 24.089 y 25.308	
Estudios EOI	1	No superen 13.236	Beca básica 200 euros
Adm. educativa, incluida distancia	2	No superen 22.594	Cuántía variable (*)
Acceso y preparación pruebas	1	Entre 14.112 y 14.826	
FP y cursos acceso	2	Entre 24.089 y 25.308	Beca básica 200 euros
PCPI			
ENS. UNIVERSITARIAS	1	Entre 3.771 y 3.962	Fija Renta Residencia 1.500 euros
	2	Entre 7.278 y 7.646	Cuántía variable (*)
	1	No superen 13.236	1ª matrícula
	2	No superen 22.594	Fija residencia 1.500 euros
	1	Entre 14.112 y 14.826	Cuántía variable (*)
	2	Entre 24.089 y 25.308	1ª matrícula
Acceso universidad + 25	1		Cuántía variable (*)
Proyecto fin de carrera	2		1ª matrícula

(\*) Cuántía variable: Para cada solicitante la beca dependerá de la nota y de la renta.

## REQUISITOS ACADÉMICOS NECESARIOS (\*)

ALUMNOS	REQUISITOS	BECAS
Estudiantes 1º Bachillerato	Nota media de 5,5 en 4º Eso o Prueba de Acceso	Acceso a cuantía fija renta, fija residencia y beca básica.
2º BACH y posteriores en asignaturas	Superar todas las asignaturas menos 1	Acceso a cuantía fija renta, fija residencia y beca básica.
2º BACH y posteriores organizados en créditos	Superar el 85 % de horas totales	Acceso a cuantía fija renta, fija residencia y beca básica.
Estudiantes 1º Curso de Grado	Nota de acceso a Universidad de 6,5	Acceso a cuantía fija renta, fija residencia y beca básica.
	Nota de acceso a Universidad de 5,5	Acceso a beca Matrícula
Estudiantes 2º Curso y posteriores	Superar 100 créditos en todas las ramas de conocimiento menos en Enseñanzas Técnicas que son 85 créditos o un porcentaje inferior de créditos que varía entre 65 para E. técnicas y 90 para Artes y Humanidades siempre que la nota de las superadas sea superior a 6 o 6,5 respectivamente.	Acceso a cuantía fija renta, fija residencia y beca básica.
	Superar : Artes y Humanidades 90 Créditos, Ciencias 65 créditos, Ciencias Sociales y Jurídicas 90 créditos, Ciencias de la Salud 80 créditos y enseñanzas Técnicas 65 créditos.	Acceso a beca Matrícula
Estudiantes matrícula parcial (entre 30 y 59 créditos)	Deberán aprobar la totalidad	Cuantía variable mínima y matrícula
Estudiantes de Grado en modalidad distinta a la presencial		

(\*) No se concederán becas o ayudas a quienes estén repitiendo curso



## LA MUERTE de la UNIVERSIDAD PÚBLICA

Sección Enseñanza CGT Universidad de Valladolid



En los últimos años, se va haciendo evidente la **desvalorización y el desmantelamiento** de aquello público, del sistema de Servicios y recursos para atender al conjunto de la población (sanidad, educación, servicios sociales, cultura, etc.) y con ello, la universidad está padeciendo una transformación estructural que pone en suspenso el **derecho a la educación pública** de las próximas generaciones.

El cambio de modelo universitario limita la **posibilidad de acceder** a los estudios universitarios. En una Sociedad del conocimiento donde la formación no solo es requisito indispensable para poder incorporarse al mercado laboral sino también para el desarrollo de una ciudadanía crítica, las políticas universitarias que se están aplicando tienden a convertir en un privilegio el acceso a esta formación.

La coyuntura económica, en la que se exigen recortes en el sector público, está suponiendo también la reducción de la **financiación pública** de la universidad. Estos recortes están **precarizando las condiciones de trabajo** tanto del personal docente e investigador como del de administración y servicios y, en muchos casos, provocando despidos.

El Boletín Estadístico del Perso-

nal al Servicio de las Administraciones Públicas elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas confirmaba ya en julio de 2013 la pérdida de 4.321 docentes e investigadores (PDI) y 1.655 miembros de personal de administración y servicios (PAS), mientras que el alumnado aumenta un 1,6%. Esto significa un descenso de 5.976 trabajadores de un total de 154.881 empleados públicos de las universidades en enero de 2013 respecto a enero de 2012 ( 100.511 PDIs y 54.370 PAS)

Por otra parte, las pésimas políticas de ajuste de personal impuestas por los presupuestos estatal y autonómico anulan la incorporación de nuevo personal en las universidades impidiendo la sustitución de más del 90% de las **jubilaciones** que se producen.

Las consecuencias de este desmantelamiento repercuten directamente en la **calidad** de los servicios. Durante los últimos tres cursos académicos (2010-2013) no sólo se ha producido un gran descenso del número de trabajadores, sino que se han reducido sustancialmente las **ayudas a la investigación**.

Las progresivas reformas universitarias están impulsando un modelo de gobernanza de la universidad que hibrida el **modelo empresarial** con el modelo

de gestión pública. Esta hibridación se traduce en una **falta de transparencia** en la gestión que no es consecuente con la institución de carácter público. La educación superior no se debería regir por los criterios de déficit y beneficio: el conocimiento y la ciencia van más allá de la oferta y la demanda, son uno de los fundamentos de la sociedad moderna. En el modelo universitario el espíritu crítico debería de prevalecer por encima de los intereses mercantilistas y privatizadores.

La universidad regida por criterios empresariales, abocada a la formación en competencias técnicas, desmenuzamiento de contenidos y a la investigación puramente acreditativa tendrá efectos muy negativos en el futuro: se verán afectadas las capacidades de pensamiento reflexivo y el dominio de aquello global, la libertad en la investigación y de pensamiento y, en definitiva, las propias capacidades para el ejercicio de la democracia.

A pesar de todo, desgraciadamente, se impone una vez más la mentalidad tecnocrática y empresarial en el funcionamiento de la universidad. El cambio de modelo se va haciendo evidente.

*Declaraciones compartidas con el manifiesto de la **PLATAFORMA UNITARIA EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA - PUDUP** - en la que está integrada CGT.*

Ficheros adjuntos:

Video "**DESPIERTA, TE ESTÁN ROBANDO**":

<http://www.youtube.com/watch?v=XtdWfMBXXOE>

Más información:

Estadística precios públicos universitarios:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/precios-publicos.html>



**HORARIOS ILEGALES: NI LOS ACEPTES NI LOS IMPONGAS**

Secciones Enseñanza CGT Burgos y Segovia

Las Administraciones educativas no se conforman con haber empeorado sustancialmente nuestras condiciones laborales en los últimos cursos. Además este curso 2013-14 algunos equipos directivos y algunos inspectores han elaborado y permitido horarios que no se ajustan a la ley y que empeoran aún más las condiciones laborales, en especial las del profesorado interino que trabaja a jornada parcial. A este deterioro laboral que algunos docentes prefieren sufrir en silencio hay que sumar una consecuencia más grave como es la pérdida de horas lectivas en los centros, con lo que ello puede suponer de menos contratos laborales para los próximos cursos.

En estos primeros meses hemos tenido noticia de irregularidades en la elaboración de los horarios en tres puntos principales: **no se computa la primera guardia como periodo lectivo, no se contemplan dos horas lectivas para la tutoría y hay horarios con 21 periodos lectivos** que no son legales.

Recordemos que el curso 2012/13 se estipularon una serie de medidas bajo el cinico nombre de "racionalización del gasto público", por las que se aumentaba la carga lectiva, se disminuía la retribución del profesorado de baja y se prohibía su sustitución durante dos semanas, entre otras lindezas. La Junta de Cyl, en el desarrollo de esta ley, mediante la ORDEN EDU/491/2012, de 27 de junio, establece las pautas que determinan la jornada laboral de los docentes de una forma muy clara que no deja margen a interpretaciones personales.

**1.- Guardias lectivas**

Artículo 4.4. "En los centros en los que se imparte educación secundaria obligatoria... cuando el profesorado tenga asignados periodos de guardia para atender al alumnado en caso de ausencia de algún profesor, uno de dicho periodos se considerará lectivo..."

Así de claro y contundente se redacta este punto en la normativa, de tal forma que la literalidad del texto hace imposible cualquier interpretación interesada de la administración para no incluir las guardias lectivas en los horarios de los centros donde se imparte la ESO.

**Solamente se hacen dos excepciones a esta norma:**

- El mismo artículo 4.4 del BOCyl dice: "...salvo el profesorado contemplado en el apartado anterior." Ese apartado anterior hace referencia al profesorado a cargo de una tutoría.

- El artículo 4.8 dice que "Con carácter general, el descuento horario por los conceptos contemplados en los apartados 3, 4 y 6 del presente, será de un máximo de dos periodos lectivos semanales." Estos apartados 3, 4 y 6 se refieren a horas lectivas destinadas a:

- Desdobles y refuerzos
- Coordinación de proyectos de formación en el centro
- Tutorías en Plataformas online y Portfolio europeo en Escuelas de idiomas.

Por tanto y con carácter general, exceptuando las circunstancias anteriores, **TODO EL PROFESORADO QUE TENGA ASIGNADAS GUARDIAS EN SU HORARIO, DEBE CONTAR CON UNA GUARDIA LECTIVA.**

**En caso de MEDIAS JORNADAS (10 HORAS LECTIVAS de clase) NO PUEDEN PONERSE GUARDIAS PORQUE LA PRIMERA GUARDIA HA DE SER LECTIVA**, a menos que se cambie el contrato por otro de más horas y más sueldo.

La norma es muy clara y no caben interpretaciones del tipo "eso sólo se aplica si el horario es de 19 horas lectivas, para completar las 20", ya que en la normativa no se hace referencia a los motivos y casos concretos en los que se aplicará la guardia lectiva.

**2.- Horarios excepcionales de 21 horas lectivas:**

En un horario de **21 HORAS LECTIVAS NO PUEDEN PONERSE GUARDIAS**, ya que al ser la primera lectiva esa persona tendría un horario ilegal de 22 horas lectivas.

**TAMPOCO se pueden poner guardias a quien tiene 20 HORAS LECTIVAS**, ya que sumaría 21 lectivas y esto solo es posible en casos excepcionales con materias del propio Departamento (las guardias no son materias de los Departamentos). Lo dice muy claro la ley:

Artículo 3.3. *Este profesorado (de Secundaria) impartirá veinte periodos lectivos semanales, pudiendo llegar excepcionalmente a 21 cuando la distribución horaria del departamento lo exija y siempre dentro del mismo. En este caso se compensará con una hora complementaria recogida en el horario individual.*

Además, como vemos en el artículo, solo se puede llegar a las 21 horas lectivas si se trata de materias del mismo Departamento. No es legal que a alguien de Lengua, con 18 periodos de clase se le adjudiquen 3 más del Departamento de Geografía e Historia.

**3.- Tutorías**

Igualmente claro para quien tenga una adecuada comprensión lectora es lo que se refiere a las tutorías:

Artículo 4.3. *En los centros en los que se imparte educación secundaria obligatoria, se computará, además del periodo de tutoría presencial con la totalidad de los alumnos del grupo que tienen encomendado, un periodo lectivo a los tutores de los grupos de educación secundaria obligatoria que se dedicará a la planificación y preparación de las actividades de tutoría en el marco del Plan de Acción Tutorial. En dicho periodo el jefe de estudios podrá establecer las actuaciones de coordinación que considere oportunas.*

**El profesorado al que se le adjudique una tutoría DEBE TENER SIEMPRE DOS PERIODOS LECTIVOS para ejercer esta función, SEA CUAL SEA SU HORARIO: COMPLETO O PARCIAL.** No es de recibo que a alguien se le diga que por tener media jornada no tiene derecho a esas dos horas lectivas. ¿Vamos a sobrecargar los horarios de los compañeros y compañeras con jornadas parciales con horas que no les van a pagar?

El hecho de que un centro no aplique la ley podría estar meneguando su plantilla y asumir esta vulneración del derecho sin reclamar, supone la no contratación de decenas de compañeros y compañeras docentes en este y en próximos cursos.

Por lo tanto, **si eres DOCENTE, no aceptes horarios ilegales.** No firmes el horario, exige al equipo directivo que cumpla con la legalidad vigente y, si no te hacen caso, habla con la Inspección. Si esto tampoco funciona, presenta la correspondiente reclamación. Si tienes jornada completa para que se te reconozcan los periodos lectivos como lectivos y, si tienes jornada parcial, para que te quiten las horas que te han puesto de más o para que amplíen tu contrato y cobres según las horas trabajadas. Defiende tus derechos, que son los derechos de todos y todas las docentes, de los que estamos trabajando y de los que no han sido contratados por ilegalidades como estas

**Si formas parte del EQUIPO DIRECTIVO, cumple la ley y no labores horarios ilegales**, aunque recibas órdenes de arriba que a veces lo sugieran. Esto es prevaricar. Además, si no os cuadran las horas en vuestros centros por falta de personal y no tenéis profesorado suficiente para las guardias, no intentéis engañar a vuestros compañeros y compañeras, sino pelead ante la Administración exigiendo el personal necesario, porque de lo contrario os convertís en colaboradores del deterioro de la educación pública.

En CGT siempre estaremos alerta para pelear contra estos abusos y asesorar a quien lo necesite.



## CONSULTA POPULAR

Enrique Grande  
Coordinador de Educación de CGT Castilla y León



Valladolid, una de las mesas de la Consulta Ciudadana

Este primer trimestre del curso 2013/2014 hemos comenzado con fuerza. Los tambores de guerra se han activado ante la inminente aprobación de la ley educativa más retrógrada, clasista, y menos consensuada que ha tenido este país. La respuesta ciudadana ha sido espectacular. Por activa, pasiva y de todas las formas posibles le hemos dicho al Ministro de Educación que rechazamos su ley.

Lo hemos hecho a través de diversos cauces. En primer lugar nos hemos movilizado en todo el estado español en una "consulta popular por la Educación" donde los ciudadanos y ciudadanas hemos sido consultados sobre la política educativa del gobierno y sobre los recortes que en materia de educación ha efectuado el mismo. El resultado ha sido un rotundo **NO a la LOMCE**, y a las políticas educativas de este gobierno con más de tantasmil papeletas y firmas recogidas que muestran tras el recuento final que un 98% de los votantes en esta Comunidad está en contra de las medidas educativas adoptadas por el ejecutivo.

Hemos desplegado las urnas verdes donde la gente podía votar en colegios, institutos, centros de adultos, escuelas de idiomas, facultades..., así como en las calles de nuestros barrios y pueblos y como no, a través de las nuevas tecnologías.

Frente a la concepción democrá-

tica que la casta política tiene de este país (entregarles un cheque en blanco cada cuatro años), la ciudadanía ha hablado y ha manifestado su opinión.

Ha dicho claramente que quiere un presupuesto más grande para educación, otra ley educativa distinta a la que nos quieren imponer. Queremos una educación inclusiva, pública, laica, una escuela donde se valore el saber y la cultura no en función de unos objetivos mercantilistas, una escuela y una Universidad donde todo el mundo pueda estudiar independientemente de su poder adquisitivo.



Mesa Consulta Ciudadana

Todas estas firmas (más de un millón en todo el Estado), han sido enviadas a las organizaciones presentes en la Plataforma estatal por la Enseñanza Pública, y presentadas en el Congreso de los diputados. La intención es transmitir el malestar y el rechazo que la ciudadanía muestra en relación a la política educativa aplicada por el gobierno.

#### HUELGA Y MOVILIZACIONES

Desde CGT, junto con otras organizaciones hemos impulsado una jornada de lucha y movilización el pasado 24 de octubre. Convo-camos junto con el resto de organizaciones integrantes de la Plataforma Estatal, un día de **Huelga General en Educación** y así estuvimos presentes en las distintas movilizaciones que se desarrollaron en toda la Comunidad. Como siempre a la hora de valorar la huelga, nos hemos visto inmersos en una guerra de cifras. En lo que a docentes se refiere, por un lado, la Administración, ha intentado rebajar al máximo su incidencia, presentando sólo datos parciales de la misma minimizándola a un 15% y por otro lado algunos sindicatos, como forma de autojustificación aumentan de forma desmesurada su incidencia a un 60%. Ni tanto, ni tan calvo. Los datos reales vienen a reflejar que un **35% del profesorado, además de los servicios mínimos**, hemos ejercido el derecho de huelga. Si los comparamos con los del pasado mes de mayo, un siete por ciento más. Aunque podemos valorarlo de forma positiva, y en CGT, creemos que la huelga es un instrumento muy positivo y válido para responder a las continuas agresiones laborales que conllevan pérdida de derechos, retribuciones y condiciones, es necesario de todas formas sentarse a reflexionar el porqué en el mundo de la docencia, tiene tan escasa repercusión la convocatoria de este tipo de estrategias o acciones.

¿Por qué, el profesorado que expresa de otras formas el rechazo rotundo a la ley de Educación (manifestaciones, consultas populares, recogida de firmas, artículos, etc.) no lo expresa igual



# HUELGA y MANIFESTACIONES Enrique Grande Coordinador de Educación de CGT Castilla y León

ante la convocatoria de una huelga? Esto, quizás más en frío, merece ser repensado, así como la búsqueda de nuevas y originales formas contundentes de presión ante los ataques de la Administración de turno a nuestras condiciones laborales.

Por lo que respecta al seguimiento de la huelga en Castilla y León en el ámbito familiar-alumnado, el seguimiento ha sido mucho mayor, 70/75 por ciento, siendo mucho mayor en Secundaria que en Primaria, y mucho más contundente en las zonas rurales (en todos los niveles) que en las zonas urbanas. La respuesta del personal no docente, ha sido escasa (un 15-20%). Hay que felicitar y agradecer al alumnado/familias el esfuerzo que ha hecho al secundar y apoyar de forma masiva esta huelga. La verdad es que al personal trabajador en el sector educativo, se nos debía caer la cara de vergüenza. No podemos esperar que gracias a la presión de otros, (alumnado, familias), se vaya a resolver nuestra situación. Si no empuja toda la comunidad educativa hacia el mismo lado, la situación no cambiará. Es hora de que dejemos atrás nuestra comodidad y nos esforcemos por cambiar la situación o de lo contrario estaremos dando la razón a los que legislan y recortan.

Las manifestaciones por el contrario, han sido masivas en toda la Comunidad. En la mayoría de las provincias se han desarrollado dos. Una por la mañana, protagonizada sobre todo por los estudiantes a la que CGT ha acudido y otras masivas por la tarde que preparamos, organizamos y participamos junto al resto de organizaciones que conforman los distintos movimientos provinciales por una enseñanza pública, laica y gratuita. Así en Valladolid se contabilizaron hasta casi unas 20.000 personas, 10.000 en León, 5.000 en Zamora, 4.000 en Segovia, etc. Así hasta las 60.000 personas que en toda Castilla y León se manifestaron con la LOMCE y los recortes que se están aplicando en materia educativa. Claramente la ciudadanía ha expresado su rechazo a la política educativa de este gobierno.

La Ley que tienen previsto aprobar el 28 de noviembre, nace muerta. Es una ley que no ha sido consensuada, que no tiene apoyo por parte de la comunidad educativa y que este gobierno pretende sacar adelante sólo porque tiene una mayoría conseguida en las urnas pero que no es real en la calle. Hasta que se apruebe, seguiremos tomando las calles para que nos oigan y después habrá que continuar y pensar en hacerle frente también desde el trabajo diario en cada centro.



Palencia Concentración mañana 24-O Dirección Provincial



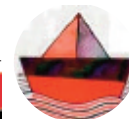
Manifestación del 24-O en Soria



Aspecto de la Manifestación del 24-O en Burgos



Pancartas de la manifestación del 24-O en Zamora



## PROFESORADO INTERINO, LA CENICIENTA de la JUNTA de CASTILLA y LEÓN

Sección Enseñanza CGT Palencia

### Interinos más precarios y peor retribuidos

CGT ha podido comprobar que el curso 2013-2014 hay algunos profesores interinos más que el curso anterior. Es un dato, pero si analizamos la globalidad de la situación veremos que se trata de un espejismo, porque la plantilla total de docentes en Castilla y León ha disminuido en 56, y la mitad de las plazas ofertadas a principio de curso son a tiempo parcial.

Las jubilaciones no se cubren, la tasa de reposición se sitúa en el 10%,... En definitiva, interino 'forever' es el futuro de un importante número de docentes a los que la Junta utiliza de comodines a conveniencia y prescindir de ellos cuando no le interesan. Los recortes, aunque la administración los niegue, son el origen fundamental de esta situación.

### Nombramientos y vacantes

Además, se insiste en la contratación de un importante número de interinos para todo el curso como sustitución y no como vacante, fuera de los actos de adjudicación.

El nombramiento del período de vacante va desde el 1 de septiembre al 31 de agosto en el caso de Primaria y del 15 de septiembre al 14 en el caso del resto de Cuerpos.

Es importante saber que las vacantes se pagan enteras con el verano, pero las vacantes a posteriori del acto no; así que la propia administración escamotea y oculta plazas en su propio interés, llegando a sacar plazas de plantilla a expectativa y comisión de servicio y a ocultarlas en el concurso informatizado, para -a continuación- volver a ofertarlas después como sustituciones. CGT ha reclamado varias plazas de este tipo solicitando que el profesorado interino contratado después del sistema informatizado para todo el curso cobre el verano.

Por eso, desde CGT, emplazamos a todos los docentes interinos que sepan que no se han sacado plazas de plantilla al concurso informatizado y que tampoco se han ofertado en concursos previos, a que redacten recursos de reposición ante la Dirección

General de Recursos Humanos de la Junta reclamando dichas plazas como de vacante entera.

### Acuerdos vigentes sobre personal interino

Todavía sigue vigente el Acuerdo de 19 de mayo de 2006 sobre la mejora de condiciones laborales de personal docente de Castilla y León, salvo el párrafo 4 y el 7.10. En relación a este último, que formaba parte del apartado de medidas de mejora para la provisión de puestos de trabajo en régimen de interinidad, hay que decir que ha sido derogado por criterios estrictamente economicistas. El aspecto más lesivo de esta derogación para el profesorado interino es la pérdida del pago del verano a quién hubiese trabajado 5 meses y medio en sustituciones.

El resto del Acuerdo, por lo que se

la especialidad en cuestión.

Las justificaciones son las siguientes

a) En relación a maternidad, paternidad, adopción y acogimiento: Se podrá incorporar a la plaza que le tocó una vez que finalice la circunstancia. Lo mismo con una baja por enfermedad o por accidente debidamente justificada por certificado médico e informe de Inspección Médica Educativa.

b) También se considerará justificado enfermedad grave del aspirante o de familiar en primer grado, que impida la incorporación al destino, por cuidado de hijo menor de tres años o por cuidado de familiar a su cargo, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad que, por razones de edad, accidente o enfermedad o discapacidad, no pueda valerse por sí mismo y no



refiere al profesorado interino, sigue estando en vigor, por lo cual queremos refrescar los derechos del personal interino en relación al puesto de trabajo que desempeña dentro de los siguientes apartados

#### - Renuncias:

En el apartado 7.8.3 del citado acuerdo se exponen los motivos justificados de renuncia por los cuales no se caerá de la lista.

Los que no se puedan justificar propondrán que el interino que renuncie a vacante caiga de todas las listas durante el curso. En el caso de las sustituciones si se renuncia injustificadamente se caerá de la lista de

desempeñe actividad retribuida como es el caso de una persona de avanzada edad.

c) Cuando se tiene un trabajo, ya sea privado o en otra administración pública, solo será justificable en el caso de que se llame al interino para una sustitución, no para vacante

d) Si la fecha de la toma de posesión de la vacante o sustitución estuviese incluida en los quince días posteriores a que el interino contraiga matrimonio o se inscriba en los correspondientes Registros de Uniones de Hecho.

e) Por trabajar en el extranjero en algún programa convocado por una Administración Pública.

**PROFESORADO INTERINO, LA CENICIENTA de la JUNTA de CASTILLA y LEÓN**

Paralelamente a esto hay una serie de vacantes que se consideran vacante no obligatorias y por tanto no sujetas a estas circunstancias justificativas como son las de carácter singular itinerante, de jornada parcial, compartidos en dos o más centros, y aquellos que por su peculiaridad sean incluidos en las convocatorias realizadas anualmente.

- Sobre la Conciliación de la vida laboral hay que tener en cuenta lo siguiente:

Reserva de plaza por cuidado de **hijo menor de tres años**, con el límite máximo de tres cursos escolares por cada sujeto causante, o por **cuidado de familiar a su cargo**, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad, no pueda valerse por sí mismo, y no desempeñe actividad retribuida, con el límite máximo de un curso escolar por cada sujeto causante. Esta medida se destinará al personal interino que haya sido nombrado para una **vacante de curso completo** y hasta la finalización del contrato.

En las adjudicaciones de inicio de curso, si la aspirante estuviese en el **séptimo mes de embarazo** o en las dieciséis (dieciocho, en caso de parto múltiple) semanas posteriores al parto, podrá optar por:

**No elegir destino**, permaneciendo en la lista hasta la finalización del período por maternidad; o **elegir des-**

**tino voluntariamente**, teniendo en este caso derecho a la reserva de plaza al citado puesto.

En ambos casos serán reconocido como tiempo de experiencia docente a efectos únicamente de méritos para la lista de interinos.

#### Derecho al cobro de Sexenios

Hasta hace casi dos años los interinos no cobrábamos los sexenios por la simple cómoda postura de la Junta de discriminar a parte de sus trabajadores a la hora de valorar el trabajo de unos y de otros.

Gracias a varias sentencias del Tribunal Europeo sobre este complemento específico de formación permanente y su reflejo en varias sentencias recogidas en el TSJ de Castilla y León, **los interinos tienen reconocido el derecho a cobrar este complemento** con el argumento inapelable de que a todos los efectos desarrollan las mismas funciones que los funcionarios de carrera.

No solo se recoge en las sentencias el derecho a cobrar este complemento si no que también se tiene derecho a reclamar las cantidades no percibidas durante los últimos 4 años, tal como marca la Ley, para lo cual **está totalmente justificado que en las reclamaciones se solicite tanto los complementos por venir como los de los últimos 4 años.**

La postura de la Junta, que debiera reconocer de oficio tal complemento pero no lo hace, es sencillamente rastro y necia y hace que quién quiera



cobrar no solo tiene que **hacer el correspondiente recurso de reposición y de alzada**, si no que además tiene que continuar con el **procedimiento del contencioso administrativo**. Postura injustificable ya que la irresponsabilidad les genera más ahorros que lo contrario, al fin y al cabo el no reconocimiento explícito de las sentencias ahonda aún más en el carácter autocrático del gobierno de Castilla y León.

CGT pone a disposición de todos los interesados sus recursos de asesoría jurídica y hace un llamamiento a todos los trabajadores interinos que tengan cumplidos sexenios o estén a punto de cumplirlos para que en base a la razón que da la justicia reclame masivamente las cantidades venideras así como las atrasadas.





# CAMINANDO en las AULAS

Vera de Diego González, octubre de 2013

Trayectoria del grupo intercentros de Renovación Pedagógica de las Merindades (centros educativos del norte de Burgos)



El inicio de esta andadura surge de una **necesidad personal de seguir en contacto con las corrientes renovadoras educativas, de compartir los hallazgos y errores y saber interpretar lo que nos dicen las personas que nos rodean, pero sobre todo, de seguir aprendiendo.** Estas necesidades no se satisfacen con el trabajo en soledad dentro aulas e incluso en los propios equipos educativos.

La vía para dar salida a estas inquietudes se materializó con la creación de un **grupo de formación intercentros de Educación Infantil en las Merindades.**

En el curso **2006/2007** iniciamos un seminario enfocado para la etapa de educación infantil sobre **El Trabajo por Proyectos.** Los centros que participamos fuimos el CEIP Santa Cecilia (Espinosa de los Monteros) y el CRA Rosa Chacel (localidad de Pedrosa de Valdeporres).

Las lecturas, debates y ponencias de este seminario ayudaron a afianzar las premisas necesarias a la hora de llevar esta metodología al aula. Estas premisas se pueden concretar en tres:

- Enfoque **constructivista** de la interacción en el aula.
- Partir de las **necesidades** expresadas de nuestro alumnado, estar atentas a todos los ámbitos de manifestación (verbal, gestual, sentimental, motriz, plástica,...)
- Tener clara nuestra labor profesional. Nosotras, como personas, **decidimos qué, cuándo y cómo trabajar.** Si esta pauta nos la da el método o el libro de texto, y programamos en función de "lo que toca", es decir, lo que marca la secuenciación del manual, no estamos desempeñando nuestra labor.

A parte de estos puntos, dedicamos varias sesiones a debatir otros temas: organizar documentos que plasmaran los pasos generales para iniciar un proyecto de trabajo, **¿qué sabemos?, ¿qué queremos saber?, ¿cómo lo podemos aprender?, ¿qué evaluar?...** (estructura que a lo largo de los años iremos modificando); compaginar esta metodología con los rincones de actividad, no de juego; poner mucha atención a la organización espacial y temporal de aula; y tener presente la importancia del porqué de nuestras decisiones.

Tuvimos un parón de varios cursos, periodo en el cual cerraron el Centro de Formación e Innovación (CFIE) de Villarcayo, centro de referencia, y asignan a la zona el CFIE de Miranda de Ebro (a casi 100km de algunas localidades), dejando a la zona sin el centro de recursos y apoyo con el que contaba.

Tras este, el grupo vuelve a reencontrarse, esta vez con más fuerza y apoyo, ya que contactamos con maestras de otros centros de las Merindades que están interesadas en formar parte del grupo. Comenzamos estando ya en las manos nuestro actual centro de referencia, el CFIE de Miranda de Ebro, y recibiendo en todo momento el asesoramiento y apoyo de nuestra asesora.

Durante el curso **2009/2010** creamos un grupo de trabajo de educación infantil nos centramos en el tema de **Los Rincones de Trabajo.** Los centros que participamos fuimos el CEIP Santa Cecilia (Espinosa de los Monteros), el CRA Rosa Chacel (localidad de Pedrosa de Valdeporres) y el CEIP Princesa de España (Villarcayo).

Las primeras sesiones se centraron en la realización de lecturas sobre la teoría de la metodología de los Rincones de Trabajo. Estas dieron pie a mucho debate y diálogo sobre cómo organizar los espacios en el aula, qué materiales elegir, la secuenciación de estos en cada rincón y su complementación con la metodología de los proyectos de trabajo.

Las últimas sesiones las dedicamos a desarrollar materiales para cada rincón y establecer la justificación y los objetivos de cada uno para ir adaptando nuestras programaciones de aula a esta metodología.

A partir de esta formación el grupo se consolida y se van uniendo a él más centros y maestras de otras especialidades como educación física, primaria, PT, AL o secundaria.

El curso **2010/2011** los dedicamos a un

**seminario de Psicomotricidad.** Los centros que participamos fuimos el CEIP Santa Cecilia (Espinosa de los Monteros), el CRA Rosa Chacel (localidad de Pedrosa de Valdeporres) y el CEIP Princesa de España (Villarcayo). Docentes del CEIP San Isidro de Medina de Pomar vienen a las ponencias.

El ponente, Marcelino Vaca, nos ayuda a repensar sobre la psicomotricidad del alumnado desde todos los ámbitos, no solo en las sesiones establecidas. Analizamos:

- Las **rutinas diarias.**
- La **temporalización** de las actividades.
- La **organización espacial** de las aulas.
- Los momentos de cuerpo activo y no activo, la introducción de las **cuñas motrices.**
- El **papel del maestro** como guía.
- La importancia de la **evaluación y autoevaluación** estableciendo criterios de realización y de éxito.

Estas sesiones nos dan pie a dialogar mucho sobre la importancia del papel de maestro para detectar las necesidades de cada personita que tenemos en nuestras aulas.

Varias compañeras llevaban a cabo en sus aulas sesiones de Psicomotricidad Libre, una de ellas que está formada en este ámbito nos da pautas de cómo llevarla a cabo. A través de estas sesiones podemos observar el desarrollo de la socialización, las habilidades motrices y la canalización de las necesidades de nuestro alumnado, entre otros aspectos.

Ampliando generosamente el número de asistentes y con un centro más implicado, empezamos el curso **2011/2012** donde realizamos un seminario sobre el **Trabajo por Proyectos.** El tema surge de la necesidad de unas compañeras que quieren iniciarse en esta metodología. Los centros que participamos fuimos el CEIP Santa Cecilia (Espinosa de los Monteros), el CRA Rosa Chacel (localidad de Pedrosa de Valdeporres), el CEIP Princesa de España (Villarcayo), CEIP San Isidro (Medina de Pomar) y el IESO Sancho García (Espinosa de los Monteros).

Durante este seminario surgen muchos momentos de intercambio sobre experiencias, actividades, organizaciones de las aulas, temporalización de las actividades, los materiales, las rutinas, la evaluación, las entrevistas a las familias,... Estos momentos dan pie a mucho diálogo y discusión sobre cómo implantar esta metodología en nuestras aulas.



## CAMINANDO en las AULAS

Realizamos muchas lecturas y las vamos poniendo en común, analizándolas, comentándolas y relacionándolas con nuestra actividad diaria. De ellas vamos extrayendo de nuevo las bases necesarias para iniciarse en esta metodología, concluyendo la importancia del **enfoque constructivista y la teoría de las inteligencias múltiples**.

El grupo que se ha creado es muy heterogéneo y contamos con muchos niveles en la experiencia de los proyectos de trabajo. Al recibir la primera ponencia nos damos cuenta de esto y del nivel de exigencia que hemos adquirido, no nos vale toda la formación, tenemos que seleccionar en función de lo que ya llevamos trabajado y de nuestra trayectoria.

La segunda ponencia con Asun Cueli nos abre los ojos. Nos muestra como incorporar la vida al aula de una forma natural, cómo van surgiendo los proyectos en el día a día y cómo se les da cabida sin la necesidad de estructurar tanto los pasos ya mencionados (qué sabemos,...). Estamos dos horas con ella pero nos deja con la miel en los labios, repetiremos con ella la formación.

El grupo ha ido creciendo a lo largo del curso, y para el próximo seminario somos muchos más centros los implicados.

En el curso 2012/2013 realizamos un seminario sobre las **Matemáticas**, ya no damos sólo un enfoque de la Educación Infantil añadimos también las etapas de Primaria y Secundaria. Los centros que participamos fuimos el CEIP Santa Cecilia (Espinosa de los Monteros), el CRA Rosa Chacel (localidad de Pedrosa de Valdeporres), el CEIP Princesa de España (Villarcayo), CEIP San Isidro (Medina de Pomar), el IESO Sancho García (Espinosa de los

Monteros), el CEIP Valle Tobalina (Quintana Martín Galíndez) y CEIP San Francisco (Frias).

Volvemos a contar con la presencia de Asun Cueli, la cual nos descubre las matemáticas desde un enfoque constructivista y nos embelesa con su forma de introducir las en el aula. Nos abre la perspectiva enseñándonos su práctica diaria en la que cual se pueden encontrar varios proyectos de trabajo simultáneos que dan pie a atender los intereses de su alumnado y fomentando la diversidad y el conflicto como fuente de aprendizaje.

Esta ponencia y la de Elena Laiz, nos muestran la **visión constructivista de las matemáticas** y nos plantean las características que debemos tener ante nuestro alumnado:

- **Proponer.**
- **Plantear.**
- **Acercar.**
- **Crear situaciones.**
- **Abrirles a lo desconocido, a la realidad artística, cultural y social.**

Todo esto para que ellos:

- **Aprendan.**
- **Tengan el deseo de descubrir, comprender y esforzarse.**

El haber contado con esta formación nos ha dado pie a sentar unas bases sobre las que partimos para futuras formaciones. Por lo tanto partimos de:

- **La importancia de aprender a observar y dar respuesta a las necesidades** de nuestro alumnado, las cuales expresan de diferentes formas.
- **Partir del enfoque constructivista.**
- **La diversidad** como fuente de enrique-

cimiento.

▫ **Importancia de la evaluación y la auto-evaluación**, haciendo partícipes a los alumnos y alumnas realizando un proceso de organización, críticas, razonamientos,... conjunto.

▫ **Importancia de que cada uno clarifique el papel del docente.**

▫ **Importancia del aprendizaje entre iguales**, en parejas o pequeños grupos.

▫ **Asamblea** como momentos importantes del día: organización de actividades, expresión de conflictos, inquietudes y reflexiones, evaluación y autoevaluación, razonamientos, intercambios, relaciones sociales,...

**Comenzamos hace siete años seis maestras de infantil** de dos centros educativos de las Merindades. **A día de hoy trabajamos sobre el arte y las matemáticas, están implicados nueve centros y más de 30 personas.** Cada vez son más centros los que cambian su metodología en la etapa de educación infantil y se van contagiando algunas tutoras y tutores de primaria y secundaria.

Esto es posible porque durante estos cinco cursos en los que hemos andado juntas, hemos ido dando respuesta a nuestras necesidades a la par que se nos iban creando otras. Siempre utilizando esos momentos de encuentro personal, de diálogo, confrontación, apoyo, aprendizaje,... y por supuesto satisfacción.

A partir de ahora seguiremos caminando y apoyándonos cada vez que tengamos un tropezón o nos empujen. Nos mantendremos en pie y seguiremos nuestro camino para lograr llevar a las aulas de las escuelas públicas de las zonas rurales la calidad educativa que se merecen.





## LO QUE NOS CUESTA LA ENSEÑANZA CONFESIONAL



*Con los 11.000 millones de euros, aproximadamente, que recibe al año del estado la iglesia católica en España, se podrían construir 5.000 escuelas públicas que cubrirían las necesidades educativas de 2.500.000 escolares.*

*Fuente: Europa Laica*

La iglesia católica recibe del estado más de **11.000 millones de euros**, equivalente a 260 euros por cada residente, entre los que son especialmente significativas las partidas siguientes:

- Enseñanza .....4.610 M€
- Exenciones tributarias.....2.500 M€
- Obra social y asistencial.....1.900 M€
- Complejos Hospitalarios.....900 M€
- Mantenimiento patrimonio..... 700 M€
- Asignación IRPF..... 367 M€
- Subvenciones y gastos diversos.....300 M€
- Funcionarios capellanes.....50 M€
- Obra Pía.....10 M€

Como vemos, en el ámbito de la Enseñanza, (curso 2012-13) para el pago de los **salarios y costos sociales** de unos **19.000 profesores y profesoras que imparten religión católica** (designadas por los obispos) en lo más de 21.000 centros no universitarios, y de régimen especial (unos 15.000 públicos y 6.000 privados concertados), la cantidad supone unos **430 M€ para la enseñanza pública** unos **180 M€ para la privada concertada, (total: 610 M€)**. Unos casos son pagados por el Ministerio de Educación y otros por las Consejerías correspondientes.

### ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (EL 80% DOGMÁTICA CATÓLICA)

Para financiar los centros educativos con ideario propio (católico) la cifra aproximada que se gasta el estado (central y autonómico) es de unos **4.000 millones de euros**, a través de los módulos económicos de los conciertos educativos. Además es

previsible que la partida aumentará considerablemente con la aprobación de la LOMCE.

### UNIVERSIDAD

A ello hay que sumar los apoyos directos o indirectos del estado, como **exenciones de impuestos y otros, a las universidades católicas y a sus Fundaciones**, así como el costo de la permanencia de capillas, capellanes y de profesorado que imparte teología, derecho canónico, etc. en las universidades públicas.

También es muy importante tener en cuenta el enorme costo de las becas para alumnado que asiste a universidades católicas,...., asunto que habría que analizar en profundidad.

**Propiedades universitarias:** Varias organizaciones de la iglesia católica son propietarias, además, de varias universidades (Deusto, de los jesuitas; Navarra, del Opus; CEU, de la Asociación de Propagandistas; pontificias de Comillas y Salamanca; diocesanas de Murcia y Ávila) y de 15 Facultades eclesiásticas, 41 centros teológicos, 11 colegios universitarios, 55 escuelas universitarias y 72 institutos superiores.

Por otra parte, dentro del capítulo de Enseñanza, hay que contar las cuantiosas **donaciones que diversos estamentos públicos, como Ayuntamientos, CCAA, ... , hacen a fundaciones, universidades privadas católicas y otras entidades educativas de la iglesia**. También las organizaciones de la Iglesia y la Conferencia Episcopal española reciben diversas subvenciones y donaciones de apoyo por parte del estado, para sus editoriales y medios de comunicación.



**ADIÓS a las HUMANIDADES y BIENVENIDOS AL LAGER**

Conrado Santamaría. Enseñanza CGT Burgos

EL TRABAJO SE MIDE EN JULIOS  
LA FUERZA EN NEWTONS  
LA FRECUENCIA EN HERZIOS  
LA POTENCIA EN WATIOS  
LA ESTUPIDEZ EN WERTS



La excusa de la rentabilidad económica está haciendo desaparecer de nuestro sistema educativo los estudios de Humanidades, uno de los pilares de una educación integral, crítica y liberadora. No eres rentable, luego te eliminamos.

Son numerosos los centros de educación secundaria de nuestra región a los que se ha obligado a suprimir las materias de Latín, Griego, Historia del Arte o Literatura Universal. El pretexto no ha sido otro que el bajo número de alumnado matriculado en la modalidad de Humanidades. Si a esto añadimos que la LOMCE hace casi desaparecer la Música de los currículos o deja a la Filosofía en 2º de Bachillerato como una materia optativa que se puede elegir entre otras muchas, incluida la Religión, el futuro que espera a estos estudios es desolador. Pero más desolador es sin duda el horizonte que le aguarda a una sociedad que se rige exclusivamente por motivos de índole económico.

Como todo el mundo sabe, Humanidades procede del latín

homo, ser humano, y estos estudios se llaman así porque están dirigidos a educar lo que es más propio de los seres humanos, esto es, su razón. Una razón que es común a todos los hombres y mujeres, independientemente de su condición social, sexual, racial o de cualquier otra índole. Las Humanidades educan la razón humana en su totalidad, enseñan a discurrir de una manera correcta, sin prejuicios, sin sofismas, sin engaños ni falsedades. Por ello, cuando una persona aprende a bien pensar se hace más humana, es decir, puede ejercer mejor su libertad y trabajar por un mundo sin privilegios, puesto que comprende que si la razón es común, común ha de ser el bienestar de todos los seres que comparten la comunidad. La razón, la libertad y el bien común, estos son los objetivos que persiguen las Humanidades.

Sin embargo, un sistema educativo que mira solo la rentabilidad económica, que considera a las personas que estudian exclusivamente como engranajes que deben ser incrustados en un mer-

cado laboral (por cierto, ¿de qué mercado laboral hablan cuando existen 6 millones de personas despojadas de su derecho al trabajo?), es un sistema educativo que instrumentaliza a los seres humanos, que los utiliza como herramientas, como simples medios para alcanzar un fin. En consecuencia, quienes diseñan estos planes de educación están minando nuestra mayor grandeza, nuestra dignidad humana, que consiste en que cada persona es un fin en sí misma.

El primer objetivo de los nazis que administraban los campos de concentración era matar la dignidad de los presos para hacer luego de ellos, sin ninguna protesta o rebelión, cualquier cosa, desde jabón a humo y cenizas. Este es sin duda el camino que nos quieren hacer tomar quienes hacen desaparecer de nuestros centros educativos todo vestigio de pensamiento, de crítica, de libertad y de dignidad. En nuestra mano está aceptar el camino del matadero o bien no renunciar a la razón y rebelarnos.



## HACIA LA ANARQUÍA

Errico Malatesta

Existe la idea general de que nosotros, porque nos llamamos revolucionarios, entendemos que la anarquía debe venir de golpe y porrazo, como consecuencia inmediata de una revolución que derribará violentamente todo lo que existe y lo sustituirá con instituciones verdaderamente nuevas.

...

Cierto es que el triunfo de la anarquía no puede ser el efecto de un milagro y no puede venir en contradicción de la ley general axiomática de la evolución, ya que nada sucede sin una causa eficiente, y nada puede hacerse sin tener la fuerza para hacerlo.

Si quisiéramos sustituir un gobierno por otro gobierno, es decir, imponer nuestra voluntad a los demás, entonces bastaría la fuerza material necesaria y derribar a los opresores actuales y ponernos en su lugar.

...

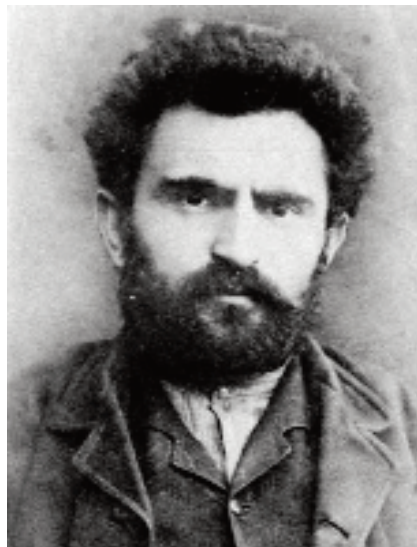
**No se trata, pues, de actuar la anarquía un día cualquiera de estos o dentro de diez siglos, si no de caminar hacia la anarquía hoy, mañana y siempre.**

La anarquía es la abolición de la explotación y de la opresión del hombre por el hombre, es decir, la abolición de la propiedad individual, y del gobierno, la anarquía es la destrucción de la miseria, de las supersticiones, del odio. Por consiguiente, cada golpe asestado a las instituciones de la propiedad individual y del gobierno, toda elevación de la conciencia popular, todo lo que sea igualación de condiciones, cualquier mentira desenmascarada, cualquier parte de la actividad humana sustraída a la inspección de la autoridad, todo aumento del espíritu de la solidaridad y de iniciativa son un paso hacia la anarquía

...

Nosotros no podemos derrocar aun al gobierno existente; tal vez no podamos impedir mañana que sobre las ruinas del gobierno presente surja otro. Pero esto no impide hoy, no impedirá mañana combatir contra cualquier gobierno negándonos a acatar la ley siempre que nos sea posible hacerlo y oponiéndole nuestra contraria y firme voluntad.

Toda debilitación de la autoridad, todo aumento de libertad será un progreso hacia la anarquía siempre que se conquiste y no se mendigue, siempre que sirva para darnos mayor ánimo para la lucha, siempre que consideremos al gobierno como un enemigo con



el cual no debemos hacer nunca las paces, siempre que recordemos bien que la disminución de los males producto del gobierno consiste en la disminución de su fuerza y no en aumentar el número de gobernantes y hacerlos elegir por los mismos gobernados. Y por gobierno entendemos cualquier hombre o grupo de hombres, del Estado, de la región, del municipio o de la asociación que tenga el derecho de hacer la ley e imponerla a los que no les plazca.

Nosotros no podemos abolir aun la propiedad individual, no podemos disponer de los medios de producción necesarios para trabajar libremente; tal vez no lo podamos en el próximo movimiento insurreccional. Pero esto no nos impide y no nos impedirá mañana combatir continuamente contra el capitalismo. Y toda victoria, por mínima que sea, ganada por los trabajadores a los patronos; toda disminución de explotación; toda parte arrancada a los propietarios y puesta a disposición de todos, será un progreso, será un paso por el camino de la anarquía, siempre que sirva para aumentar las pretensiones de los obreros y aguzar la lucha; siempre que sea aceptada como una victoria sobre el enemigo y no como una concesión que debemos agradecerle, siempre que continuemos firmes en el propósito de arrancar, tan pronto como sea posible, a los propietarios, todos aquellos medios de producción que estos, protegidos por la fuerza del gobierno, han robado a los trabajadores. Desaparecido de la sociedad humana el derecho de la fuerza, puestos los medios de producción a disposición de los que quieran producir, el resto debe ser fruto de la evolución pacífica.

La anarquía no podrá ser, o no sería sino para los que la quieren y solo en aquellas cosas que estos pudieren hacer, sin el concurso de los que no son anarquistas. Pero poco a poco se iría ampliando a más hombres y más cosas, hasta abarcar a toda la humanidad y todas las manifestaciones de la vida.

Derrocado el gobierno y todas las instituciones dañinas por sí mismas, y que se aguantan solo porque las defiende la fuerza del gobierno; conquistada para todos la libertad y el derecho a los medios de trabajo, sin los cuales la libertad es una mentira, y mientras luchamos para conseguirlo, **nosotros no entendemos destruir sino aquellas cosas que podamos sustituir y a medida que podamos sustituir las.**

Por ejemplo, funciona en la sociedad actual el servicio de aprovisionamiento. Sé efectúa mal, caóticamente, con gran despilfarro de fuerzas y de material y en vista del interés de los capitalistas; pero de todos modos comemos, y sería absurdo quererlo desorganizar sin estar en grado de asegurar la alimentación de la gente de modo mejor y más justo.

Existe un servicio de correo; podríamos hacer mil críticas sobre su funcionamiento; pero entretanto nos serviremos de él para enviar nuestras cartas, aguantando sus imperfecciones hasta corregirlas y sustituirlo.

**Existen escuelas y no hay que decir que son pésimas; pero no dejaremos que nuestros hijos se queden sin aprender a leer y a escribir para esperar a que podamos organizar escuelas "modelo" suficientes para todos.**

De lo dicho se desprende que para actuar la anarquía no basta tener la fuerza material para hacer la revolución, si no que es preciso que los trabajadores, asociados según los diferentes ramos de la producción se pongan en grado de asegurar por sí mismos el funcionamiento de la vida social sin necesidad de capitalistas ni de gobiernos.

Y se deduce así mismo que las ideas anarquistas, en lugar de estar en contradicción, como pretenden los socialistas "científicos", con las leyes de evolución observadas por la ciencia, son una concepción que se adapta perfectamente a dichas leyes; son el sistema experimental trasladado al campo de las realizaciones sociales.

(Malatesta - tierra y libertad -26-7-1910)



# XVII CONGRESO CONFEDERAL

## José Manuel Muñoz Póliz nuevo Secretario General de la CGT



El trabajador del sector ferroviario **José Manuel Muñoz Póliz**, de 51 años de edad, ha sido elegido nuevo **Secretario General de la CGT** en la última jornada del XVII Congreso Confederal que ha concluido el 20 de octubre de 2013 en el Paraninfo de la Universidad de A Coruña.

Afiliado a este sindicato desde 1986, ha sido Secretario de Acción Sindical de la CGT confederal de 2001 a 2005, y Secretario

de Organización desde 2005 a 2008.

Le acompañarán en su nueva andadura durante los próximos cuatro años, un equipo formado por **Luis Romón**, como Secretario de Organización; **Lola Vicioso**, como Secretaria de Administración y Finanzas; **José Aranda**, como Secretario de Acción Sindical; **Irene de la Cuerda**, como Secretaria de Acción Social; **José Manuel Fernández Mora**, como Secretario de Comunicación; **Desiderio Martín**, como Secretario de Formación y Salud Laboral; **Paula Ruiz Roa**, como Secretaria de la Mujer; **José Antonio García de Merlo**, como Secretario de Jurídica; y **Angel Bosqued**, como Secretario de Internacional. **Vicente Blanco Lacruz** renueva su cargo de Coordinador de Ruesta. **Jacinto Ceacero** asume la dirección de Libre Pensamiento y **Paqui Arnau** la del periódico Rojo y Negro.

Entre los principales retos que afronta la CGT en esta nueva etapa, destacan la potenciación de la militancia y la participación de los sindicatos y de la acción sindical, para dar una **respuesta laboral y social en la calle, en defensa por los derechos y los servicios públicos**. Todo ello dentro de un modelo de anarcosindicalismo combativo, frente al sindicalismo institucional que representan CCOO y UGT.



### FICHA DE AFILIACIÓN A CGT EDUCACIÓN CASTILLA y LEÓN

Nombre..... 1er Apellido..... 2º Apellido.....

#### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

.....  
Dirección.....Localidad.....  
CP.....

#### DATOS PERSONALES

Domicilio.....  
Localidad.....CP.....DNI .....

Teléfono.....Teléfono móvil.....e-mail.....

Forma de Cotización: Descuento Nómina  Descuento por Banco (trimestral)

Nº Cuenta para COTIZACIÓN por BANCO 

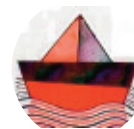
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha:

Firma:

Una vez fotocopiada y cumplimentada la FICHA DE AFILIACIÓN enviar por fax al 983 20 03 82, enviar por e-mail a [cgteducacioncytl@cgts.es](mailto:cgteducacioncytl@cgts.es), o entregar en cualquiera de las direcciones que figuran al final de este Número 6 de Aula Libre





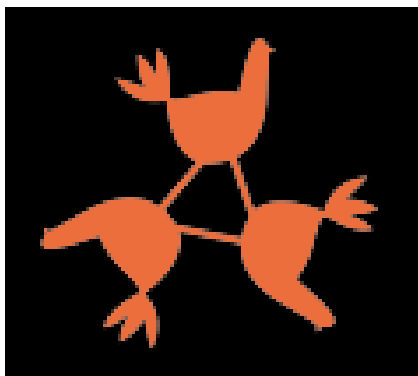
# PIENSA GLOBAL, ACTUA LOCAL

## Colectivo “La Gallinera”, barrio de Parquesol, Valladolid

Vivimos en la ciudad, en un pueblo, en una localidad, y nos olvidamos que ante todo somos vecinos y vecinas que convivimos en un barrio con sus circunstancias y problemática específicas.

De ahí la importancia de involucrarnos en colectivos y asociaciones comprometidas con las necesidades que día a día se vayan presentando en el barrio y con las necesidades futuras.

Asociaciones de vecinos existen, pero la gente joven no encuentra su espacio en las mismas. Para llenar este vacío asociativo han nacido nuevos colectivos como el de La Gallinera en el barrio de Parquesol.



Se empezaron a juntar jóvenes del barrio, “viejos conocidos”, y compartieron ideas y proyectos como el de hacer del barrio “un barrio consciente de sí mismo, un lugar de participación, de actividad, de solidaridad y convivencia”.

Así nació el colectivo “La Gallinera” cuya presentación tuvo lugar el 21 de septiembre en el Parque de Los Almendros con actividades deportivas, comida popular, conciertos...

Tras la presentación, han ido desarrollando actividades relacionadas con distintas necesidades políticas y sociales del barrio. Estas actividades surgen de las asambleas que celebran semanalmente y en las que se debaten las iniciativas que surgen y se desarrollan las estrategias necesarias para llevarlas a cabo.

“El colectivo nace para cubrir nuestras propias necesidades mediante proyectos en diversas áreas: trabajo, estudios, consumo, movilidad, ocio, formación, vivienda...”

Su objetivo es dotar al barrio de “espacios y herramientas para que la gente emprenda proyectos o se sume a otros ya existentes”

Sus principios son claros, “solidari-



dad de clase, sostenibilidad, cooperación con otras entidades, ser constructivos...”

Dentro del Proyecto “Polis” (proyecto para localizar la actividad política y social del barrio) organizaron el 21 de octubre una mesa redonda sobre “La huelga en el sector educativo” con gran afluencia de público.

Y, desde el Proyecto “Parquesol en movimiento” han realizado recientemente las “1 Jornadas Parquesol en bicicleta” el 9 y el 12 de noviembre, a caballo con las Jornadas sobre agroecología y grupos de consumo, que con el título “De la huerta al plato” han tenido lugar el 12 y el 16, con el objetivo de realizar una crítica colectiva del actual modelo de producción alimentaria que permita construir modelos alternativos medioambiental y socialmente sosteni-

bles desde la autoorganización y la autogestión vecinal.

Y los chicos y chicas de este colectivo siguen, el barrio de Parquesol se mueve.

Una juventud asociada es una juventud unida y esa unión es la que permite trabajar para mejorar la sociedad, es obvio que una persona sola no puede cambiar el mundo y por eso surge la necesidad de asociarse para adquirir las herramientas necesarias para llevar a cabo el cambio.

El asociacionismo juvenil es una forma muy buena de participar en democracia, ya que la democracia no debe reducirse simplemente a ir a votar en un momento determinado.

Es muy importante aprovechar el derecho de asociación para fomentar la participación de los ciudadanos en temas políticos que nos repercuten a todos para que se vaya creando pensamiento crítico en la sociedad y así poder elaborar un tejido social fuerte que nos permita crear alternativas para mejorar la sociedad.

En tiempos como estos en los que los intereses de los mercados se anteponen a las necesidades humanas, surge más que nunca la necesidad de asociarse, de unirse, de organizarse, para dejar clara la posición de los ciudadanos frente a un tema en concreto, porque entendemos que esta es la única forma de conseguir que se escuche a los ciudadanos y ciudadanas.

Más información en:  
[www.lagallinera.wordpress.com](http://www.lagallinera.wordpress.com)



Mesa Redonda “La huelga en el sector educativo”



# LA MALA EDUCACIÓN

## LA PELÍCULA

EL DESEO Presenta, con la colaboración de TVE y CANAL+

Una Película de **ALMODÓVAR**

 **SELECCIÓN OFICIAL**   
INAUGURACIÓN FESTIVAL DE CANNES

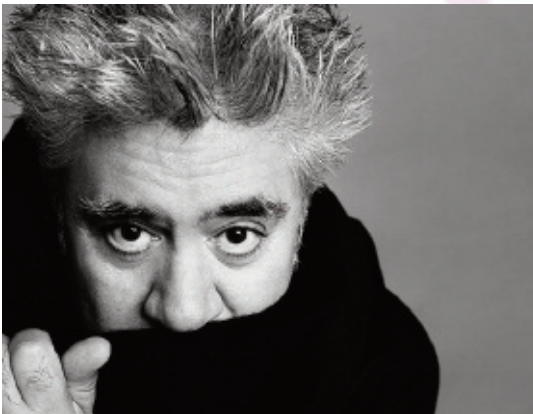


Una estupenda película de Almodóvar que nos retrotrae( o quizá nos actualiza), la educación sufrida por muchas generaciones durante la época franquista, en este caso además en un colegio religioso.

A principios de los años 60, Ignacio y Enrique, conocen el amor, el cine y el miedo en un colegio religioso. El Padre Manolo (Giménez Cacho), director del centro y profesor de literatura, es testigo y parte de esos descubrimientos. Los tres vuelven a verse a principios de los 80, y ese reencuentro marcará sus vidas. Ignacio, que ahora se llama Ángel (García Bernal), es un travestido que aspira a ser actor. Por su parte, Enrique (Fele Martínez) se ha convertido en un reputado director de cine. Juntos recordarán los oscuros años vividos en la escuela.

## FICHA TÉCNICA

- Año: 2003
- Duración: 105 minutos
- Director: PEDRO ALMODÓVAR
- Reparto: Gael García Bernal, Fele Martínez, Javier Cámara, Juan Fernández, Daniel Giménez Cacho, Lluís Homar, Alberto Ferreiro, Francisco Boira y Petra Martínez.



## ALMODÓVAR

*Calzada de Calatrava, Ciudad Real, 24 Septiembre 1951. Es uno de los directores más geniales de la historia del cine español. Llegado a Madrid desde la Mancha con 17 años tuvo una relación muy directa con la Movida Madrileña llegando a grabar varios discos y a participar en alguna obra de teatro. En los años setenta dirigió sus primeros cortos y estrenó su primera película -"Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón"- en el 80.*

*Después vendrían "Laberinto de pasiones", "Entre tinieblas", "¿Qué he hecho yo para merecer esto?", "Mata-dor", "La ley del deseo", "Mujeres al borde de un ataque de nervios", "Átame", "Tacones lejanos", "Kika", "La flor de mi secreto", "Carne Trémula", "Todo sobre mi madre", "Hable con ella", "La mala educación", "Volver", "Los abrazos rotos", "La piel que habito", "Los amantes pasajeros" ...*

*En 1990 la Academia de Hollywood le concedió el Óscar a la mejor película de habla no inglesa por "Todo sobre mi madre".*



# PEDAGOGÍA 3000, Guía práctica

## EL LIBRO

**Pedagogía 3000** es una sinergia pedagógica que centra su atención en el niño de hoy y de mañana, con sus cambios, sus necesidades específicas y su nueva manera de aprender y de ser.

**Pedagogía 3000** proporciona constantemente herramientas pedagógicas para el bienestar y desarrollo armonioso integral-afectivo de los bebés, niños, jóvenes, padres y docentes.

Es un programa flexible y se basa en los nuevos paradigmas del tercer milenio. **Pedagogía 3000** se adapta según el entorno social, cultural, económico y ecológico de cualquier país del mundo. Se orienta, desde el ámbito de la educación, a ayudar a la

co-creación de una nueva humanidad que viva con conciencia, libertad, alegría y armonía, promoviendo y aplicando mundialmente una **educación holística** diseñada en función a las necesidades y características nuevas de los niños de hoy.

Se entiende la **educación** como un proceso reconectivo integral que genere una elevación de la **conciencia**.

Este libro es muy utilizado por los educadores de la corriente "waldorf". De él se pueden sacar ideas, herramientas, métodos y actividades originales para impulsar aire fresco en nuestras aulas frente a los métodos clásicos que nos intentan imponer.



## La triada OV2M

Pedagoogia 3000, así como muchas corrientes pedagógicas actuales (y antiguas!), promueve, entre otras ideas, que los niños, niñas y jóvenes (y también los adultos y el adulto mayor), dentro de su educación integral y permanente, aprenden naturalmente la siguiente triada: Oficios, Vida (dos: interior e exterior) y Materias convencionales (OV2M). En efecto, la propuesta es que:

- **Aprendemos divirtiéndonos** y con entusiasmo los varios **oficios** necesarios para desempeñarlos en la vida, desde construcción hasta astronomía, pasando por agricultura, tejidos, internet, cocina, artes, costura, cerámica, carpintería, mecánica... entre muchos otros oficios, lo que nos provee autonomía, autoestima y el sentido de ser "útil". Estas actividades son

también altamente terapéuticas.

A la vez cultivamos los **principios básicos de la vida socio-geo-económica-política** y de la vida:

Vida socio-geo-económica-política: como la comunidad, la ecología, los ciclos agrícolas, los mecanismos de una sociedad solidaria, la política, la economía, la organización social, la ecología, la cultura, la tecnología, las ciencias...

Vida: abarca temas como la familia (incluido la familia extendida), los ciclos de la muerte y del nacimiento, la educación integral de sus futuros hijos/as (desde la concepción), las Leyes Universales y las leyes de este mundo.

Todo eso articulado con las **materias "convencionales"** complementándose armoniosamente y por sí solas.

## NOEMÍ PAYMAL

*De nacionalidad francesa, Noemí Paymal es investigadora, comunicadora, antropóloga, autora y creadora de Pedagoogia 3000. Es una herramienta educativa que permite la integración del Ser desde la Práctica, generando una nueva conciencia pedagógica a la que llamamos del Tercer Milenio, de ahí su nombre: Pedagoogia 3000. Invita a que elaboremos y apliquemos, estemos donde estemos, programas educativos integrales adaptados a la nueva realidad que vivimos y que juntos co-creamos una nueva educación mundial integral, activa y con conciencia. Juntos, y junto a los niños, niñas y jóvenes.*





## YO ERA ENTONCES MI TRAJE DESHABITADO (\*)

Rafael Fenoy Rico, Comunicación CGT Enseñanza

Las palabras, sean en verso o en prosa, surgen críticas por el momento que nos embarga. Más bien palabras definitivas que no elucubrantes. Palabras sencillas y profundas. Emanadas no del intelecto, sino del sentimiento, que se hace conocimiento, que se auto conoce. Sensaciones y emociones que se reconocen por la tremenda angustia que provoca esta terrible situación social y moral que vivimos. Algunas de estas fueron pronunciadas, por Juan Emilio Ríos, en el acto celebrado en Al-cultura, en homenaje al 110 aniversario del nacimiento de Rafael Alberti, un 16 de diciembre de 1902. Estas palabras evocadas por la lectura de otras de Alberti: *‘Recuerdo. No recuerdo. ¡Ah, sí!. Pasaba un traje deshabitado, hueco, cal muerta entre los árboles.’*

Éstas, de Alberti, produjeron las siguientes de Emilio Ríos, que ubicadas en este preciso momento condensan imágenes poéticas del enorme desconuelo en que vivimos: *“Yo era entonces mi traje y mis miedos”* Entonces es ahora, el momento presente, que es sentido como si sólo quedara el envoltorio de lo que uno fue y,

lo que permanece es el miedo, al comprender el enorme vacío que queda. Y sigue la estrofa: *“Deshabitado de infancia, muerto de presente, desnudo de futuro.”* Ni el pasado, ni el presente, ni tampoco el futuro se nos permite tener. La risa de nuestra niñez ha volado, y ni siquiera podemos evocarla de esos entrañables y felices momentos. El presente se ha esfumado, llenándose, lo que hasta hace poco era luz, de oscuridad. Y si la vivencia de la angustia del hoy es grande, más se ceba en nosotros la certidumbre de la ausencia de futuro. Ese funesto presente se nos antoja entonces eterno y el ánimo se desanima hasta perder el ánimo y fallecer.

Juan Emilio sigue enunciando: *“Yo no era siquiera un nombre, era quizá niebla entre los árboles.”* Perdemos la identidad en este marasmo que nos abofetea, dejándonos desarmados frente al brutal ataque. Una sinrazón que locamente nos conduce hasta la pérdida de aquello por lo que los demás nos llaman, ¡nuestro nombre!. Nos convertimos en innumbrables, que pasan al mundo de lo inexistente. Tanto ninguneo

nos conduce a ese recóndito lugar donde sólo podemos sentirnos: *“niebla entre los árboles”*. Un tenue velo de vapor de agua que traspasa, o más bien pasa, tenuemente por la piel de las cosas, sin dejar huella alguna de su paso.

No obstante, hundidos en la nada, nos percatamos de que alguien nos habla, que alguien se comunica, en prosa o en verso, ¡qué más da!, y el milagro del lenguaje vuelve a funcionar retomando la conciencia de que somos más que uno, que somos muchos los seres que necesitan comunicar hasta sus silencios. Y surge la idea de que juntos podemos hacer posible el retorno de nuestra infancia, de nuestro presente y del futuro tan necesario para vivirlo. Y decidimos que tenemos nombre y que podemos llamarnos unos a otros. A partir de ahí, nos vestimos con el traje habitado por la rabia y enterramos en cal viva tanta corrupción como nos ronda.

(\*) Artículo ganador del Premio Tobalina 2013 del Ateneo José Román.

## Ahora, más que nunca, tenemos que defender y prestigiar la Escuela Pública

Tenemos que seguir luchando contra esta ley injusta

### L

ey antidemocrática, sin consenso, partidista, privatizadora, sexista, mercantilizadora, clasista, segregadora, excluyente, ideologizadora, que justifica y consolida los recortes en educación...

### O

bliga - A la competición desleal entre Centros Educativos.  
- Al alumnado, a estudiar no para aprender, sino para superar revalidas...  
- Al profesorado a la inestabilidad y movilidad forzosa.

### M

ercantiliza la Educación y la somete a las exigencias y reglas del mercado neoliberal.  
Los centros funcionarán como meras empresas y los directores/as como empresarios, gestores centrados en la "rendición de cuentas" más que en el proyecto educativo.

### C

astiga a los centros con menor éxito (probablemente muchos de los centros públicos, dada la segregación en ellos de alumnado con dificultades).  
- Al alumnado de ámbitos de renta más baja, accediendo antes y con poca formación al mundo laboral como "mano de obra barata"

### E

limina el poder de decisión y participación de los Consejos Escolares.  
- El principio de igualdad en el tratamiento de los centros, del profesorado y del alumnado.  
- La posibilidad de titulación de Graduado Escolar al alumnado de Formación Profesional Básica.  
- La relevancia de los contenidos curriculares autonómicos.

ESCUELA PÚBLICA  
DE TOD@S PARA TOD@S



COLECTIVO FREINET DE CANARIAS  
MCEP (MOVIMIENTO COOPERATIVO DE ESCUELA POPULAR)  
colectivofreinetcanarias@gmail.com





# I CERTAMEN de POESÍA SOCIAL CGT- León

## Primeros clasificados

### PRIMER CLASIFICADO

#### EL INMIGRANTE

Me duelen tus fracasos y tus manos,  
tu mirada de pobre, tu vacío,  
tu tragedia impalpable, tu negrura,  
tu sordo sacrificio, tu sorpresa.

Me duelen tus palabras derramadas,  
tu queja, tu vestido desatado,  
tu lecho de cartón, tu sueño roto,  
tu brindis de mareas y de algas.

Me duelen tus tristezas y tu miedo,  
tu eterna soledad, tu lengua muda,  
tu vértigo de hambre, tu plegaria,

tu paso sin retorno en el desierto.  
Me dueles tú y tu amor desencajado  
de nuevo Cristo muerto para siempre.

ELENA MÁRQUEZ NÚÑEZ. Sevilla

### SEGUNDO CLASIFICADO

#### LOS DUROS

Aquí estamos los tercios. Los duros de cabezas.  
Los que siempre soñamos.  
Amor con primaveras.  
Los que en noches oscuras.  
No perdimos la luz.  
La vida no es un mito. Es un dulce remanso.  
Es el paso perdido, hacia la eternidad.  
La muerte nos espera en el mismo camino.  
Es el sendero corto o es el sendero largo.  
Del juego, la ruleta que nos puede tocar.  
Aquí estamos los tercios. Los duros de cabezas.  
Los que amamos el vuelo de palomas y al mar.  
Los verdes en el campo. El trino de los pájaros.  
El amor de un amigo.  
La paz, la libertad.  
Nos inunda de dicha. De la tarde el crepúsculo.  
Cuando el sol se apresura a perderse en el mar.  
Una ola gigante enredada en la arena.  
Porque nada es eterno. Se borrarán las huellas.  
Que quedaron plasmadas.  
Delante de un castillo (de arena)  
Perfecto y medieval.  
Caballeros templarios custodiaban.  
Dos nombres.  
Enlazados de amantes. Dentro de un corazón.  
Aquí estamos los tercios. Los duros de cabezas.  
Soñando con la vida. Desbaratando horas.  
Esperando del hombre, solo un gesto de amor

MARLA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
La Habana (Cuba)



### TERCER CLASIFICADO

#### TEJE UN TELAR EL ALBA...

Teje un telar el alba, es hilandera  
la luz del ancho mundo proletario.  
Sube del socavón, del surco agrario,  
su antigua savia joven, la primera

conciencia de estar juntos, la bandera  
por dignidad en pie, por el salario,  
y un viento cada vez más necesario  
da voz al indignado que no espera.

Amanece con fraguas y tractores,  
con marchas y despidos, los clamores  
de otro día , otro más...Gira la noria...

Anuncia el telediario, voz amable:  
"La nómina del paro es imparable"...  
¡Y hay que empezar de nuevo a hacer la Historia

LUIS ALBERTO CARRO D'ERRICO.  
Colonia del Sacramento. (Uruguay)





## 25 NOVIEMBRE 2013: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

**DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA**

**25 NOVIEMBRE 2013**

**51 MUJERES ASESINADAS POR VIOLENCIA MACHISTA**



DESNUDA  
DE DERECHOS  
SIN LEY DE  
DEPENDENCIA

SIN LEY DEL ABORTO- REPRODUCCIÓN ASISTIDA

SIN DERECHOS LABORALES / SANIDAD / EDUCACIÓN

**TODO ES VIOLENCIA DE ESTADO...BASTA YA!!!**

**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

CGT [www.cgt.org.es](http://www.cgt.org.es) [www.lojoymcdo.info](http://www.lojoymcdo.info)

## Basta ya

De retrocesos, de malversación, de engaños, de estafa y de "crisis"

Sin igualdad

Sin ley de dependencia

Sin conciliación

Sin derecho a un aborto libre

Sin derecho a la vivienda

Sin control sobre la violencia de género

Sin futuro para nuestras pensiones

Sin presente para nuestras jubilaciones

Sin paro honorable

Sin trabajo ...

**Basta ya de violencia de estado**





## EL MÉTODO del MAESTRO LIBERTARIO

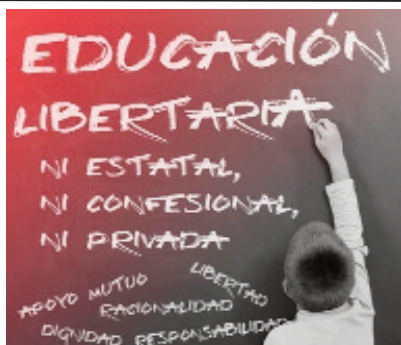
Ponencia de Nicolás García Jornadas "Libertad y Autoridad en la Escuela sin Fronteras"

Tal vez el más bello de los modelos eurísticos de la pedagogía libertaria sea la parábola del sembrador, expuesta en el texto "El forjador de ideales" <sup>1</sup>. En efecto, una alegoría tal, que compara al maestro con un sembrador, puede esclarecer contundentemente una de las marcas distintivas de nuestra manera de entender la pedagogía; mientras que otras concepciones podrían compararse al alumno con la semilla que el maestro ha de sembrar y abonar, en el Gimnasio Internacional de Medellín hemos asumido que el maestro no siembra alumnos, sino que siembra ciencia y arte en ese terreno, más o menos fértil, que es el alma infantil. Por supuesto, esta concepción no es nueva, a pesar de que por su poca aceptación en el mercado educativo sí pueda llamarse vanguardista. Su postulación teórica más contundente es de Herbart, en el "Bosquejo para un curso de pedagogía" <sup>2</sup>: "el concepto fundamental de la pedagogía es la educabilidad del alumno". Ciertamente, esta delimitación ha servido para esclarecer también la concepción misma de alumno <sup>3</sup>, en tanto que, a diferencia de lo que sucede con los animales o las plantas, "la educabilidad de la voluntad para la moralidad sólo se halla en el ser humano" <sup>4</sup>.

Efectivamente, en virtud del lenguaje, "comparado con los demás animales el hombre no sólo vive en una realidad más amplia sino, por decirlo así, en una nueva dimensión de la realidad" <sup>5</sup> y no está sujeto única ni principalmente a las leyes que rigen para todos los organismos, sino que construye su destino según sus propias elecciones o, como dice Ortega y Gasset, "no tiene naturaleza, sino historia" <sup>6</sup>. Esta concepción de lo humano está en la base de la pedagogía libertaria y sin duda el equipo docente del GIM ha profundizado en ella hasta el punto de alcanzar un consenso, diríamos, definitivo. Por ejemplo, en las discusiones alrededor de los análisis de casos, hemos visto la decisiva importancia de deshacernos de la intención de "dirigir" la personalidad de nuestros alumnos. Nada de lo que hagamos o dejemos de hacer puede pretender que el chico acomode su conducta a la voluntad de los adultos.

Pero entonces, justamente al interior de estas discusiones, surge la pregunta de **qué debemos hacer los maestros**. Y en este punto son nuevamente los postulados de Herbart los que esclarecen nuestro panorama teórico, cuando escribe "Desprovisto de voluntad viene el niño al mundo, incapaz por tanto de toda voz moral" <sup>7</sup>. La escuela debe formar en los alumnos la voluntad. Así, al poner la voluntad como eje articulador de la libertad, se hace de esta última no sólo la base de la pedagogía sino también el fin, el motivo mismo de nuestra ciencia.

La pregunta de qué debe hacer el maestro está resuelta, si se quiere, y la respuesta no sólo se encuentra ya en los textos fundacionales del colegio sino que el equipo docente, como queda dicho, ha llegado a compartir estas perspectivas como una verdadera comunidad científica. Y sin embargo, a pesar de tanta claridad ideológica y conceptual, después de todos estos años, los maestros seguimos enfrentando enor-



mes dificultades a la hora de dirigir los procesos de nuestros alumnos, por ejemplo, o a la hora de producir informes de lección de la experiencia, así como a la hora de plantear y diseñar verdaderos proyectos pedagógicos. La pregunta ha cambiado: **¿cómo debemos formar la voluntad?**

De hecho, esta pregunta también puede rastrearse en el origen mismo de la pedagogía libertaria, pero su respectivo abordaje al interior del equipo docente en tanto comunidad científica comenzó a cristalizarse más concretamente en virtud de la discusión que a principio del año pasado tuvimos respecto del plan personal de desarrollo como instrumento pedagógico. Sin embargo, en este punto parece necesario establecer un deslinde entre nuestra actividad como actores dentro de la escuela y nuestra actividad como investigadores. Y es que la pregunta de cómo formar la voluntad puede surgir, con distinto cariz, según se trate del modo en que el maestro interactúa efectivamente con los alumnos o según se trate de la planeación y el diseño de los proyectos pedagógicos. En el primer caso, se trata de una pregunta emergente, operativa, y la reflexión, que actualmente es muy vibrante, nos ha llevado a revisar nuevamente el concepto de Tacto pedagógico; en el segundo caso, la pregunta es sistemática, metodológica. Tal como lo revela el título de esta ponencia, a continuación nos concentraremos en este segundo aspecto.

A partir del protocolo escrito por el profesor Diego Vargas en septiembre de 2011 titulado "Entre la teoría y la práctica", llegamos a una primera consideración, que está en concordancia con lo expuesto más arriba sobre la libertad como base y fin de la pedagogía: nuestra ciencia no puede pretender "aplicar" la teoría tal como lo hacen las ciencias naturales. El método hipotético deductivo, que lamentablemente ha llegado a establecerse casi como el único método de investigación científica, pretende, tal como muestra Carlos E. Vasco en su comentario sobre el artículo "Conocimiento e interés" de J. Habermas <sup>8</sup>, predecir ciertas variables. Desde la psicología social de Lorenzer <sup>9</sup> sabemos que se puede leer en el adulto el niño que fue y, en cambio, jamás podremos ver en el niño el alumno que será. Así, cualquier predicción que se haga sobre el desarrollo de la personalidad de un alumno será pronto refutada por su propia experiencia vital. Dado que lo humano no se rige, en términos kantianos, por las leyes naturales, según las cuales todo ocurre,

sino por las leyes de la libertad, según las cuales todo ha de ocurrir, la intención del pedagogo no es predecir, sino prescribir, determinar unas reglas claras según todo debe ocurrir.

Para ello, antes que nada, el maestro debe partir del hecho de que, en la relación pedagógica, no sólo está en juego la voluntad en formación del alumno, sino la suya propia que, dado que está en el origen mismo de su actividad humana y científica, no puede controlarse como si fuera la variable de un experimento analítico. En cambio, sus esfuerzos deben encaminarse a ubicar, en su propia experiencia, las necesidades y anhelos que habitan en él y en su alumno, para así, y sólo así, intentar orientarlos. A esta intención investigativa la llama Habermas "el interés práctico", en el sentido de que orienta la praxis del investigador. Carlos Vasco, además, señala que la hermenéutica es la metodología apropiada para conquistar este fin. Efectivamente, el maestro debe leer la historia de su alumno tal como los eruditos intentaron leer la Biblia y otros textos canónicos, es decir, no sólo como un mensaje en sí mismos, sino también como un reflejo de las circunstancias en las cuales se produjeron.

Por último, la investigación pedagógica está revestida, por su misma naturaleza, de un interés emancipatorio. Las prescripciones del maestro no buscan encerrar al alumno en un reglamento obtuso y establecido, sino precisamente ofrecerle las herramientas para que juzgue y establezca, a su debido tiempo, sus propias reglas. A esta pretensión lo llama Habermas "el interés de la liberación" y Carlos Vasco subordina a él las acciones de develar y romper las ataduras. El método adecuado es el método crítico, pues el investigador debe estar listo a reconocer cómo los distintos componentes de su enseñanza interactúan entre sí.

Por lo anterior, es por lo que el método del maestro en tanto que investigador es el método críticohermenéutico.

Con esta manera de reflexionar sobre su enseñanza, el maestro está en condiciones de prescribir sin temor a recortar la libertad humana y a orientar sin temor a imponer sus propias limitaciones.

<sup>1</sup> Cf. García, E. *El forjador de ideales*, GIM. 2000.

<sup>2</sup> Cf. Herbart, J. F. *Umriss pädagogischer Vorlesungen*, Dietrich. 1835.

<sup>3</sup> Cf. García, E. *Cinco años de educación libertaria*, GIM. 2003.

<sup>4</sup> En este punto nunca sobra subrayar que ese terreno no es neutral: "No es poco ni desdeñable el rol que le

corresponde al suelo nutricio para el éxito de las semillas" *Ibid*.

<sup>5</sup> Cf. Cassier, E. *Antropología filosófica*.

<sup>6</sup> Cf. Ortega y Gasset, J. *Historia como sistema*.

<sup>7</sup> Cf. Herbart, J. F. (*Op. cit.*)

<sup>8</sup> Cf. Vasco, C. *Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales*. Bogotá, 1998.

<sup>9</sup> Cf. Lorenzer, A. *Bases para una teoría de la socialización*. 1972.



# CONSULTA CIUDADANA POR LA EDUCACIÓN



Valladolid, Plaza Zorrilla (octubre 2013)



Zamora, Plaza del Maestro (octubre 2013)



Consulta Popular en Burgos (octubre 2013)



Urna Consulta Ciudadana (octubre 2013)



Valladolid, barrio de Parquesol (octubre 2013)



**Coordinadora de Educación de Castilla y León**  
c/ Dos de Mayo 15 47004 VALLADOLID  
Telf: 987 39 11 39 Fax: 987 20 03 82 [educacioncyl@cgt.es](mailto:educacioncyl@cgt.es)

### ÁVILA

c/ Ntra Sra de Sonsoles 69  
05002. Ávila Tf: 920 22 17 99  
[cgteducacion.avila@gmail.com](mailto:cgteducacion.avila@gmail.com)

### SEGOVIA

Avda/ Fernández Ladreda 35  
40001. Segovia Tf: 921 44 21 97  
[cgtedusego@yahoo.es](mailto:cgtedusego@yahoo.es)

### BURGOS

c/ Calera 12  
09002. Burgos Tf: 947 20 34 72  
[ensenanza.cgtburgos@gmail.com](mailto:ensenanza.cgtburgos@gmail.com)

### LEÓN

c/ Bernardo de Carpio 16  
24004. León Tf: 987 03 08 43  
[cgtleon@gmail.com](mailto:cgtleon@gmail.com)

### PALENCIA

Avda/ Simón Nieto 10  
34005. Palencia Tf: 979 75 18 69  
[edupal@cgt-cyl.org](mailto:edupal@cgt-cyl.org)

### PONFERRADA

c/ General Vives 14  
24400. Ponferrada Tf: 987 42 90 97  
[cgtponferrada@gmail.com](mailto:cgtponferrada@gmail.com)

### SALAMANCA

c/ Pérez Oliva 2  
37005. Salamanca Tf: 923 24 84 49  
[cgt@cgtsalamanca.org](mailto:cgt@cgtsalamanca.org)

### SORIA

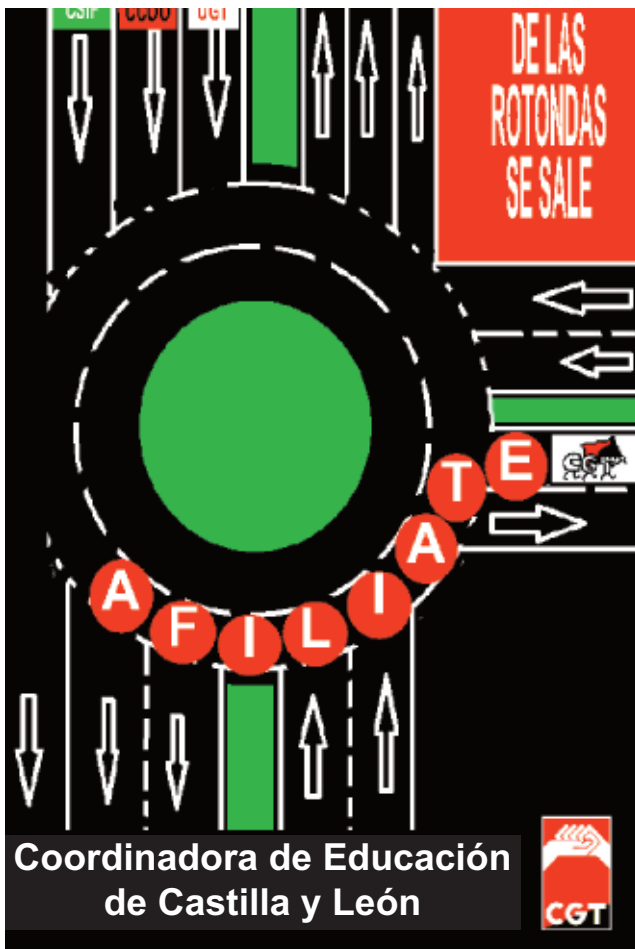
c/ Navas de Tolosa 10  
42001. Soria Tf: 975 22 24 42  
[educacion.cgt.soria@gmail.com](mailto:educacion.cgt.soria@gmail.com)

### VALLADOLID

c/ Dos de Mayo 15  
47004. Valladolid Tf: 987 39 11 39  
[educacioncyl@cgt.es](mailto:educacioncyl@cgt.es)

### ZAMORA

c/ Fray Toribio de Motolimia 26  
49007. Zamora Tf: 980 51 22 36  
[cgteduza@gmail.com](mailto:cgteduza@gmail.com)



[www.cgteducacioncyl.org](http://www.cgteducacioncyl.org)